

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

Gizarte Gaietako Sailburuordetza
Droga Gaietako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y
ASUNTOS SOCIALES

Viceconsejería de Asuntos Sociales
Dirección de Drogodependencias

USOS DE DROGAS Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

**UN ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE
CONSUMIDORES DE DROGAS EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS DE
DROGAS EN EL ÁMBITO LOCAL Y EUROPEO**

**INFORME FINAL
Amberes, Mayo de 2009**



WWW.ENCOD.ORG



COALICIÓN EUROPEA POR POLÍTICAS DE DROGAS JUSTAS Y EFICACES (ENCOD)

Lange Lozanastraat 14, 2018 Amberes, Bélgica

Teléfono: +32 (0) 3 293 0886 / Mov: +32 (0) 495 122644

e-mail: office@encod.org / www.encod.org

Estimado/a lector/a,

A continuación presentamos el informe de un estudio sobre la participación de las asociaciones de personas consumidoras de drogas en la elaboración y aplicación de las políticas que les afectan directamente: las políticas de drogas.

El estudio ha analizado esta participación a nivel local (los Planes de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Euskadi), y a nivel europeo (los Planes de Acción en materia de Drogas de la Unión Europea). Ha sido elaborado entre octubre de 2008 y abril de 2009, por la Coalición Europea por Políticas de Drogas Justas y Eficaces (ENCOD), en colaboración con varios de sus socios en el País Vasco: Ganjazz, Ekimen 2000 e Iker Giraldo Cuadrado, y en España: FAC y FAUDAS.

Queremos expresar nuestra gratitud a todas las personas consumidoras de drogas, representantes de organizaciones de consumidores de drogas, trabajadores/as de salud y expertos/as que han dedicado su tiempo y energía a este estudio. Especialmente a las personas que hicieron posible este proyecto:

- Carmen Vicioso y Ana Pertika: por confiar en que podíamos hacerlo (incluso antes que nosotros mismos) y apoyarnos;
- Iker Val e Iker Giraldo Cuadrado: socios y amigos que asumieron la idea como propia desde el inicio y que le han dado forma;
- Xabier Arana e Iñaki Márkez: por aportar el conocimiento académico unido a la experiencia en movimientos sociales y por demostrarnos que la participación de los usuarios en las investigaciones no sólo es posible sino necesaria;
- Alessandra Viazzi, Alun Buffry, Andria Efthimiou-Mordaunt, Antonio Escobar, Arantza Maira Vidal, Arild Knutsen,, Christine Kluge, Eliot Ross Albert, Emily (UISCE), Erin O'Mara, Hector Brotons, Jose Afuera, Leonardo Esteve, Marisa Fernandez, Marta Pastor, Martín Barriuso, Miguel Angel Ruiz, Naiara Artola, Nanna Godfredsen, Nora Navarro, Oscar Parés, Paulo Azkue, Pedro Quesada, Pep Cura Oliveras, Ramón Querol, Víctor Galán, Udiarriaga García Uribe, Unai Perez de San Roman, Willemijn Los y Xavier Pretel nos han ofrecido su apoyo, conocimiento y disposición rellenando cuestionarios, ofreciendo entrevistas, asistiendo al taller de Murguía, aportando contactos o todo a la vez;
- Astrid Forschner por su capacidad y disposición en la asistencia a la investigación;
- Alain, Ape, Ibai Miranda, Iratxe, Ixone, Joseba contribuyeron a la buena organización del taller de Murguía;
- Mikeldi de Diego ha documentado audiovisualmente nuestras discusiones y entrevistas en Murguía con un buen humor digno de elogio;
- Erl personal técnico de drogodependencias del País Vasco realizó valiosas aportaciones sobre cómo mejorar nuestra incidencia política tanto al nivel práctico como teórico.
- y Susana Fernández Oliván, Paula M. Terán y Mariela Barkero, las mujeres capaces de traducir en las condiciones más difíciles.

También queremos expresar nuestra gratitud a la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco por darnos esta oportunidad.

Esperamos que este informe te resulte interesante y sea útil para mejorar el diálogo entre autoridades y personas consumidoras de drogas, y que este diálogo contribuya a poner en marcha políticas de drogas más justas y eficaces.

Si tienes alguna pregunta o sugerencia, por favor, contacta con nosotros.

En nombre de ENCOD,

Virginia Montañés Sánchez

Presidenta

INDICE

ANALISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA CAPACIDAD DE INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES DE DROGAS EN EL DISEÑO Y LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS

SOBRE EL ESTUDIO	4
ANALISIS	7
CONCLUSIONES	20
RECOMENDACIONES	25
ÚLTIMAS OBSERVACIONES	31
DIRECCIONES DE CONTACTO	34
BIBLIOGRAFÍA	36
ANEXOS	41

SOBRE EL ESTUDIO

La participación de los movimientos sociales en el debate político sobre las drogas es un tema de gran interés para ENCOD desde su fundación. La Coalición ha participado en todos los intentos iniciados desde las diferentes instituciones de la Unión Europea por establecer un proceso de diálogo con la sociedad civil sobre las drogas.

Desde las instituciones políticas, también se ha tomado conciencia a lo largo de los años sobre la importancia de dar voz a la población que vive la realidad cotidiana del fenómeno de las drogas.

Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer para que dicho diálogo sea fluido por ambas partes. Para allanar dicho camino, la Asamblea General de ENCOD decidió en junio de 2008 iniciar una línea de investigación sobre la participación de las organizaciones de personas afectadas por las drogas en el diálogo político.

Objetivos

El estudio tenía cuatro objetivos:

- Analizar las posibilidades reales que tienen las organizaciones formadas por personas consumidoras de drogas¹ de participar en el debate político, en general, y en el diseño y aplicación de planes de acción en particular.
- Analizar la capacidad de las organizaciones de personas consumidoras de drogas a la hora de incidir en el debate político e identificar sus dificultades para la incidencia.
- Elaborar una serie de recomendaciones orientadas a mejorar las posibilidades de participación de asociaciones y colectivos de personas consumidoras en el debate sobre drogas, tanto al nivel del País Vasco como al nivel de la Unión Europea.
- Articular una participación coordinada de los miembros de ENCOD en los diferentes foros sobre drogas (al nivel local del País Vasco y al nivel de la UE)

Metodología

Para dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación, se han implementado dos herramientas de investigación: un cuestionario y la herramienta de calidad *DAFO*. Además, en abril de 2009 se realizó un taller en el que se analizaron los resultados del estudio.

¹ Somos conscientes de la existencia de un problema de sexismo en el idioma español, pero también reconocemos que el uso de instrumentos como la arroba o la expresión "a/o" para paliar dicho problema dificulta notablemente la lectura, por lo que, apelamos a la comprensión del lector si estos instrumentos no son utilizados en todos los casos.

Cuestionario

El 20 de octubre de 2008 se envió un cuestionario a decenas de organizaciones de consumidores/as² de drogas en Europa. También fue publicado en el sitio web de ENCOD. Durante el Día Internacional de los Consumidores de Drogas celebrado en Copenhague, Dinamarca, entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre, entrevistamos a varios participantes, siguiendo la metodología de una entrevista semi-estructurada, con la ayuda de un cuestionario. Finalmente las siguientes 35 organizaciones respondieron al cuestionario:

Redes Internacionales: ENCOD, INPUD

Alemania: Akzept

Dinamarca: Brugerforeningen

Francia: Techno +

Holanda: Adviesburo Drugs

Irlanda: UISCE

Noruega: Foreningen for Human Narkotikapolitik

Nueva Zelanda: Green Cross

Reino Unido: Black Poppy, John Mordaunt Trust, Legalise Cannabis Alliance, Legalise Cannabis Campaign (Escocia)

España: Almadia, AMEC, Asaupam, Asociación Volver a la Vida, Asociación DESAL, Asociación JOMAD, Ayuda al Toxicómano Nueva Ilusión, ARSECSE, Asociación Minera de Ayuda a Toxicómanos, Alborada, Asociación Alternativa Joven, ALPRED, AFADU, ALAT, Club de Tastadors de Cannabis del Collsacabra, Ekimen2000, Energy Control, Federación ENLACE, MACA, SOS Nunca es Tarde.

País Vasco: Paotxa, Asociación Ai Laket

Herramienta de calidad DAFO

La herramienta de calidad *DAFO*, se desarrolló del 21 al 23 de noviembre de 2008 en un taller de trabajo realizado en Murgia (Araba). En dicho taller tomaron parte 21 organizaciones de personas consumidoras de drogas: 8 del País Vasco, 7 del resto del Estado español y 6 del resto de la Unión Europea.

El *DAFO* es un instrumento que proporciona un análisis de vulnerabilidad de un determinado colectivo, por medio del análisis interno (debilidades y fortalezas) y el análisis externo (amenazas y oportunidades).

Las debilidades (internas) son los puntos débiles o áreas de mejora que reducen la capacidad de desarrollo y, por tanto, han de ser controlados y superados. Las fortalezas (internas) son los puntos fuertes, es decir, capacidades y recursos presentes en una organización. Las amenazas (externas) son elementos que pueden impedir la implantación de una determinada estrategia con éxito. Finalmente, las oportunidades

² ANEXO 2: se aporta el cuestionario.

(externas) son elementos que por ser únicos en el entorno, pueden convertirse en ventajas.

Por medio de la herramienta de calidad *DAFO*, se realizó un grupo de trabajo que reflexionó en torno a las siguientes cuestiones relacionadas con los objetivos de la presente investigación:

- ¿Qué pueden aportar las personas consumidoras de drogas y sus asociaciones a las políticas y planes relacionados con el fenómeno social de las drogas? Aportaciones en el ámbito preventivo, socio-sanitario, socio-jurídico, reducción de riesgos y/o daños, perspectiva de género, consumos realizados por personas en situaciones de vulnerabilidad, etc.
- Principales dificultades con las que se encuentran las personas consumidoras de drogas y sus asociaciones de cara a la participación en las políticas y planes relacionados con las drogas. Propuestas para solventar dichas dificultades.
- Necesidades de las personas consumidoras y sus asociaciones de cara a la participación en las políticas y planes relacionados con las drogas.
- Aspectos centrales a transmitir desde las personas consumidoras de drogas y sus asociaciones, de cara a la participación en las políticas y planes relacionales con el fenómeno social de las drogas.

Las asociaciones y organizaciones que participaron en el grupo de trabajo fueron:

País Vasco: Pannagh, Ganjazz, Ai Laket, Comisión Ciudadana Antisida de Alava, Paotxa, Amalurra, Ekimen 2000

Estado Español: FAUDAS, FAC, Energy Control, Alacannabis, MACA, AMEC, Federación Enlace.

Europa: Akzept (Alemania), LCA (Reino Unido), PIC (Italia), MDHG - Amsterdam Drug Users Union (Holanda), ENCOD e INPUD (Internacional).

Las siguientes organizaciones también fueron invitadas pero no pudieron participar en el taller: Askagintza, Asociación T4, Comisión Ciudadana Antisida de Bizkaia, Itxarobide y la Hungarian Civil Liberties Union (Hungría).

Análisis de los resultados

Los días 24 y 25 de abril de 2009, 26 representantes de 16 asociaciones y federaciones estatales, 2 representantes de la Dirección de Drogodependencias del gobierno vasco y 5 técnicos/as de drogodependencias se reunieron en Murgía, Vitoria, para analizar los resultados del informe Drogas y Diplomacia.

El taller, denominado *Lecciones Aprendidas*, contó con la participación de las asociaciones españolas mencionadas arriba y dos más: ARSECSE y Comisión Antisida de Bizkaia. Durante el taller se analizaron los resultados del estudio y se profundizó en tres temas concretos: la experiencia de las organizaciones en la incidencia política, las aportaciones a la reducción de daños y la incorporación de la perspectiva de género en su trabajo

ANÁLISIS

En base al análisis de los datos recogidos en el cuestionario respondido por las diversas asociaciones de consumidores de drogas, y de las reflexiones aportadas por las personas participantes en el *DAFO*, al final del informe se recogen las conclusiones y las recomendaciones para mejorar la participación de las personas consumidoras de drogas y sus asociaciones en el diseño y la elaboración de políticas sobre el fenómeno social de las drogas.

El informe está acompañado por un audiovisual grabado durante el taller de Murguía.

El establecimiento de una organización que represente los intereses de los consumidores de drogas ilegales es un factor crucial en un proceso en el que personas marginalizadas y excluidas intentan recuperar su voz y dignidad como ciudadanos de pleno derecho. Las organizaciones de consumidores de drogas intentan fundamentalmente transformar la posición fuertemente estigmatizada de los consumidores de drogas en otra en la que se conviertan en actores legítimos que pueden formar opinión sobre, contribuir a y colaborar con las autoridades en las políticas que les conciernan directamente y que, supuestamente, deben estar dirigidas a mejorar su salud y bienestar.

En sus esfuerzos por obtener el estatus de contraparte respetada que merece ser invitada a diálogos y consultas con autoridades locales, nacionales y europeas en el momento de diseñar y aplicar políticas de drogas, las organizaciones de consumidores encuentran varios desafíos y dilemas. Algunos de estos desafíos y dilemas están relacionados con la forma en que el mundo externo percibe a los consumidores de drogas, otros están relacionados con la forma en que los consumidores de drogas se ven a sí mismos, mientras que otros tienen que ver con la forma en que los consumidores perciben al mundo externo, especialmente a las autoridades.

Los desafíos y los dilemas están interrelacionados. Una debilidad puede convertirse en una fortaleza cuando está bien tratada. Una oportunidad puede convertirse en una amenaza si es tratada mal. Por ello hemos optado por describir estos desafíos y dilemas de manera conjunta, siguiendo una lista de observaciones cruciales que fueron hechas por los participantes en el estudio. El orden de estas observaciones es arbitrario, todas son igualmente importantes.

Cuando mencionamos a las organizaciones de consumidores de drogas, nos referimos a las organizaciones de consumidores de drogas prohibidas o aquellas organizaciones en las que los consumidores/as de dichas sustancias desempeñan un papel importante. En la práctica, estas organizaciones pueden ser divididas en tres categorías: consumidores de cannabis, de drogas de fiesta y drogas de la calle, tales como opiáceos y cocaína. Estas organizaciones tienen en ocasiones características muy diferentes, y ponerlas a todas en el mismo saco no es siempre algo obvio ni útil.

Sin embargo, cuando se trata de su relación con las autoridades y experiencias en los diálogos políticos, estas diferencias son menos importantes: se comparten experiencias muy similares. Por ello hemos optado por no hacer ninguna distinción formal entre los diferentes tipos organizaciones de consumidores de drogas en este informe. Cuando se

mencionan asuntos particulares que son de relevancia específica para una o más de estos tres tipos de organizaciones, es explicado.

Participación en el diálogo político

De las 35 organizaciones que rellenaron el cuestionario, 31 respondieron que habían tenido alguna experiencia con diálogos y consultas con autoridades. La mayoría de estas experiencias (27) fueron caracterizadas como reuniones formales en un lugar específico, organizadas de forma puntual. Sólo 12 organizaciones dijeron haber tenido experiencia en un diálogo estructurado consistente en una serie regular de reuniones.

Según la mayoría de los cuestionarios (25) el diálogo estuvo relacionado con un tema particular (la redacción de un nuevo plan de acción, por ejemplo), mientras que poco más que la mitad de las organizaciones también mencionaron el debate general sobre drogas como un tema de discusión en estos diálogos. La iniciativa para llevar a cabo estos diálogos la tuvieron en la mayoría de los casos las organizaciones mismas (25) mientras 13 de ellas también mencionaron haber sido invitadas a una consulta por las autoridades.

A la pregunta de si consideraron el diálogo como una experiencia positiva, 16 organizaciones respondieron que sí, 13 que no y 2 dijeron que no había sido ni positiva ni negativa. Sin embargo, a la pregunta de si creyeron que sus recomendaciones habían sido tomadas en cuenta por las autoridades, sólo 7 respondieron afirmativamente, 10 un poco y 15 dijeron que no había sido el caso.

No está claro si los diálogos han tenido algún impacto en las actitudes de los que participaron en ellos. Tanto con respecto a la pregunta sobre si habían notado alguna diferencia en la actitud de las autoridades antes y después de los diálogos y si habían notado tal diferencia entre ellos mismos, exactamente el 50% de las organizaciones respondieron que habían notado diferencias, mientras que la otra mitad dijeron que no.

Una explicación al decepcionante resultado del diálogo entre autoridades y organizaciones de consumidores de drogas podría ser la desigualdad entre ambos actores en lo referente a experiencia política. En lo que concierne a la pregunta de si alguna vez habían recibido cursos de formación en actividades de presión o lobby político, sólo 7 organizaciones respondieron afirmativamente. De estas 7 organizaciones, 4 recibieron esta formación por casualidad, al estar vinculados sus integrantes en otros movimientos sociales.

En general las organizaciones de consumidores de drogas definen los diálogos como “gestos corteses”, encuentros simbólicos que sirven para calmar tensiones, pero no para aprender de cada uno o explorar enfoques alternativos. Varias organizaciones concluyen que cada vez que son invitadas a una reunión, regresan felices, sólo para encontrar después que sus recomendaciones han sido plenamente ignoradas en el diseño y la aplicación de los Planes de Acción.

Desafíos y dilemas

“Todo lo tenemos que aprender haciéndolo”

Cuando analizamos las capacidades de organizaciones de consumidores de drogas para intervenir en el diseño de la política de drogas, sin duda la debilidad más frecuentemente mencionada es la falta de disponibilidad de personas cualificadas para hacer este trabajo.

Entre las 35 organizaciones que respondieron al cuestionario, sólo 7 habían recibido formación en estrategia política, y de esas 7, sólo en 3 casos la formación estaba relacionada con la política de drogas. Esta necesidad de formación fue confirmada tanto por las organizaciones participantes en el DAFO como en el taller de análisis. La falta de formación no sólo significa que los representantes de las organizaciones de consumidores de drogas tienen que aprender todo a base de hacerlo, también genera una falta de continuidad en los conocimientos y competencias que obtienen los representantes para transmitirlos a otros. Como resultado, estos recursos permanecen concentrados en muy pocas personas y no pueden ser compartidos o aplicados por otros.

Por otro lado los representantes de las organizaciones mencionan las dificultades para movilizar a la población de consumidores, que por varias razones no está motivada para asociarse, y mucho menos para expresarse políticamente. Las personas tienen miedo a “salir del armario”, puesto que ello puede tener efectos negativos en su estatus social e, incluso, consecuencias legales.

Aparte de la inseguridad legal relacionada con el hecho de consumir drogas prohibidas, pertenecer a una organización que defiende los derechos de los consumidores de drogas o que aboga por la legalización de sustancias prohibidas puede provocar situaciones peligrosas o reacciones desde el aparato legal, político o del entorno social.

Debido al estigma social en torno al consumo de drogas muchas organizaciones están obligadas a actuar de forma discreta, evitando tener un perfil demasiado visible en los medios. Este objetivo es contrario a lo que una organización debe hacer para movilizar a las personas u obtener la atención de los medios de comunicación o los políticos con los que quiere debatir.

“Buscando un encuentro (entre diferentes) “

Las personas en posiciones de liderazgo dentro de una organización de defensa de derechos generalmente deben estar preparadas para recibir una enorme presión psicológica. Cuando dicha organización está formada por consumidores de drogas, esto se multiplica. Muchos representantes mantienen que sus reivindicaciones, percibidas como legitimadas por la existencia de una profunda injusticia cometida contra cientos de millones de personas en todo el mundo, son tratadas con desdén y arrogancia desde las esferas políticas.

En los medios de comunicación surgen regularmente informaciones falsas y manipulaciones sobre las drogas y los consumidores de drogas, originadas a veces por

instituciones oficiales y representantes políticos. Así, la opinión pública con respecto a las drogas se basa en imágenes de los medios de comunicación dominadas sobre todo por su asociación con problemas, criminalidad y perjuicios sociales.

Esta situación significa que mientras que los representantes de organizaciones de consumidores que se involucran en el trabajo de la participación política sienten que deben mostrar sabiduría, paciencia y empatía en su relación con autoridades, el trato que ellos reciben por parte de las últimas consiste en el mejor de los casos en una simpatía simbólica, como un gesto de cortesía, y en el peor de los casos, en una indiferencia total.

Al mismo tiempo estos representantes no siempre pueden contar con el apoyo de las personas a las que representan, los consumidores mismos. La mayoría de los consumidores consideran a la política como algo que ocurre muy lejos de su realidad cotidiana. Consecuentemente, muchos representantes de consumidores caracterizan a su trabajo como algo frustrante, desmotivador y agotador. Como muchos de ellos hacen este trabajo voluntariamente, no es de extrañar que algunos lo abandonen después de un tiempo.

“Falta de objetivos y recursos comunes”

El recorrido de las organizaciones de personas consumidoras de drogas podría resumirse en el lema “de la protesta a la propuesta”. Se ha pasado de ser agentes pasivos de las políticas de drogas a agentes activos de las mismas, de criticar a las administraciones a ofrecer aportaciones, iniciativas creativas y enriquecedoras y propuestas concretas de alternativas al prohibicionismo. Como resumió una participante durante el taller de análisis: “antes eramos hippies, ahora somos agentes de salud”.

A pesar de ello las organizaciones de consumidores de drogas tienen dificultades en encontrar unos objetivos comunes mínimos. Aunque estén trabajando en ámbitos similares, las organizaciones no siempre se conocen o se valoran entre ellas. Ello se debe a la auto-estigmatización que existe entre consumidores de diferentes sustancias (los consumidores de cannabis tienden a mirar mal a los que consumen heroína quienes tienen prejuicios contra los que consumen cocaína, etc.) o a las diferencias de estatus social entre las personas que consumen drogas (profesional o “fiestero” vs. consumidor de calle).

Las diferencias también pueden estar relacionadas con estrategias diferentes. Mientras que algunos consumidores insisten en que el tema más importante de su participación en la política debería consistir en defender el derecho a consumir sin ser considerado como criminal (“al Estado no le importa lo que yo me meto en el cuerpo”), reivindican el derecho a la ebriedad y la gestión de placeres, otros adoptan un camino más táctico y buscan la promoción de medidas como la reducción de riesgos y daños, aceptando la actual situación de prohibición de algunas drogas. Algunas organizaciones incluso utilizan términos como “pacientes” para definir a los consumidores con el fin de “descriminalizar” su situación. Como consecuencia, puede ser difícil desarrollar una estrategia global entre las organizaciones que aglutine todas estas preocupaciones.

Por otra parte, la heterogeneidad entre los consumidores, que suelen compartir diferentes estatus y orígenes sociales, es considerada como fortaleza, ya que en las organizaciones las personas se unen en torno a un tema que es igual para todos. También en este trabajo, la experiencia diaria de lucha contra la estigmatización es importante. Las diferencias entre mujeres y hombres, hetero- y homosexuales, personas de diferente origen étnico o social suelen tener un papel menos importante que en el caso de otros movimientos sociales, porque el estigma que tienen en común por su condición de consumidores de drogas, y el objetivo de eliminarlo, se sitúan como primera prioridad en la agenda de estas organizaciones.

Finalmente, existen problemas causados por la permanente falta de recursos económicos: muchas organizaciones carecen de infraestructura para reunirse, condiciones físicas para realizar un trabajo burocrático como formular cartas y comentarios o juntar datos estadísticos científicos. Además estas organizaciones suelen encontrarse en una situación de inseguridad legal: sea por su estatus de consumidor, sea porque sus acciones pueden ser vistas como anti-establishment (puesto que están dirigidas a cambiar las leyes), las organizaciones corren el riesgo de entrar en conflicto con las autoridades legales, lo que disminuye su capacidad de movilizar e incrementar su influencia.

Curiosamente, la falta de recursos también es una fortaleza, puesto que obliga a las organizaciones a economizar, a ser pacientes y creativas, e incrementa su capacidad de improvisación. También fortalece el carácter interno de las organizaciones: las personas no se comprometen para hacer dinero sino porque ya están convencidas de que es necesario cambiar las leyes y políticas y así mejorar la situación de mucha gente de su entorno y de la sociedad en general.

Credibilidad de la calle

Las organizaciones de consumidores de drogas tienen una gran ventaja sobre cualquier otro actor en el debate sobre las drogas (ya sean autoridades, médicos o investigadores): su experiencia de terreno. Son experiencias extremadamente válidas, en varios sentidos. Los consumidores tienen experiencia en la gestión de placeres y riesgos, en el manejo de una sustancia psicoactiva que puede resultar muy valiosa en la planificación de campañas de prevención. Al mismo tiempo las organizaciones de consumidores pueden funcionar como canal de información entre autoridades y ciudadanos. Ellas representan a una población oculta, este hecho les da credibilidad, puesto que visibilizan problemas ocultos y por ello también contribuyen a su solución.

Los organizadores de consumidores pueden informar directa- e instantáneamente a las autoridades sobre fenómenos que ocurren en el mercado de drogas, por ejemplo en casos de peligro para la salud pública. También pueden promover métodos de reducción de riesgos y daños a través de redes de usuarios y concienciar a los consumidores de la necesidad de tener en cuenta estos métodos.

Las organizaciones de consumidores de drogas pueden también elaborar propuestas para solucionar problemas prácticos que los consumidores y sus alrededores experimentan como un resultado del consumo de drogas o de la forma en que la sociedad trata este consumo. Los consumidores de drogas saben cómo se comportan otros consumidores de drogas. Ello les da una experiencia que es muy útil para la

elaboración de intervenciones dirigidas a reducir daños y riesgos, y para la formación de personal que realiza estas intervenciones.

La credibilidad de la que gozan las organizaciones de consumidores de drogas como representantes de las personas que están directamente afectadas por el tema de las drogas es un cuchillo de doble filo. Son necesarios muchos años en construirse, pero puede derrumbarse en un instante. La credibilidad debe ser mantenida constantemente, debe estar bien fundada todo el tiempo. El conocimiento que da la experiencia debe ser mantenido con un flujo constante de nuevas personas que deben sentirse bienvenidas a compartir sus experiencias con el resto de la organización. Sólo de esta manera dicho conocimiento puede continuar, ser archivado, transmitido y aplicado en otras partes por otros grupos.

Por otra parte, los consumidores de drogas tienden a reclamar un espacio que es exclusivamente suyo y desde donde pueden dirigirse hacia el mundo exterior. Sin embargo, una vez que han conquistado este espacio, tienden a olvidarse de la globalidad del tema de las drogas y se concentran en temas de importancia menor para el debate pero de mucha importancia para sus vidas. El fenómeno de las drogas como tal no solamente afecta a los consumidores de drogas, sino también a sus familias, sus vecinos, etc. Manteniendo una relación abierta con estos grupos (y también con médicos, políticos, etc.) la naturaleza global del tema sigue presente en la organización y ello facilita una mejor comprensión de las razones oficiales tras las políticas de drogas.

Los representantes de los consumidores de drogas son la boca de la organización, deben escuchar todos los comentarios realizados por sus socios y elaborar propuestas. Deben desarrollar la capacidad de distinguir entre contribuciones válidas y menos válidas, pero evitando ser dominantes.

Los representantes de las organizaciones de consumidores de drogas deben tener cuidado en no adoptar una actitud de “trabajadores sociales”, tomando distancia de sus pares. Es crucial que la mayor cantidad posible de socios se sientan involucrados. Los representantes deben actuar en completa igualdad con sus pares y estar abiertos a todas las experiencias concretas que los consumidores les presentan. Es su tarea traducir estas experiencias en propuestas para proyectos concretos, declaraciones y propuestas políticas. De esta forma estas propuestas llegan a ser visibles a más personas y ello genera mayor respeto hacia la organización.

Igualdad de oportunidades

La mayoría de las organizaciones de consumidores han desarrollado mecanismos para hacer participar a las personas de manera igualitaria. La igualdad de oportunidades y derechos para opinar está arraigada en el modelo político empleado por la gran mayoría de las organizaciones. Las organizaciones de consumidores muchas veces han sido creadas en reuniones entre consumidores en las que todos tienen los mismos derechos. En estas reuniones han surgido ideas que más tarde han sido traducidas en programas prácticos. Es importante mencionar que los programas como el intercambio de jeringuillas, la dispensación de metadona y las salas de consumo se han iniciado originalmente en círculos clandestinos que han tratado responder directamente a las demandas de los consumidores.

El objetivo político de las organizaciones de consumidores de drogas es precisamente promover la toma de conciencia entre las personas sobre su condición de ser humano con derechos. Las organizaciones tienen mucha experiencia en las relaciones con personalidades complicadas, en el manejo de frustraciones colectivas e individuales, en el sentimiento de haber fracasado en general. Esta característica hace que las organizaciones de consumidores estén particularmente bien posicionadas para participar en diálogos y consultas. Sus representantes suelen tener también mucho cuidado en ser vistos como contrapartes dignas de respeto, poniendo preguntas críticas pero pertinentes, de forma persistente. Muchas organizaciones participantes en el estudio afirman que de esa forma, su participación en un diálogo ha contribuido al cambio de actitud a nivel personal entre los funcionarios y políticos involucrados en el diálogo. Desafortunadamente, este cambio de actitud no ha tenido lugar en el nivel profesional.

Reducción de daños, prevención de riesgos, gestión de placeres

Las organizaciones de personas consumidoras han aportado medidas de reducción de daños y riesgos prácticamente desde sus inicios. Muchos de los programas asumidos hoy día por las administraciones (como el testado de sustancias, los programas de intercambio de jeringuillas, la dispensación de opiáceos, los espacios de consumo...) forman parte de reivindicaciones originadas en el seno de dichas organizaciones, y en algunos casos, esos mismos programas están siendo gestionados por organizaciones de personas consumidoras, las cuales se han profesionalizado convirtiéndose en proveedoras de servicios.

Esta profesionalización ha contribuido a romper el estigma de las personas consumidoras, demostrando que podemos autorepresentarnos. El gran reto consiste en asumir esta profesionalización sin perder la horizontalidad en el funcionamiento. Para identificar los riesgos y daños es preciso tener en cuenta a las poblaciones más vulnerables, escuchar sus necesidades y trabajarlas en un plano de igualdad.

Pero las reivindicaciones de las organizaciones de personas consumidoras en este ámbito van más allá de las definiciones aceptadas por los políticos. Las organizaciones de usuarios/as han dejado claro que los riesgos y daños no están relacionados sólo con la salud, sino con la inseguridad, la persecución, el estigma, la sociedad etc. Por ello, reclaman que las medidas de reducción de daños y riesgos deben ir más allá de la sustancia y abordar aspectos socio-económicos como el acceso a vivienda, trabajo, recursos etc. Además de denunciar los daños producidos por las políticas mismas.

Por ello, el modelo de la reducción de daños es planteado como un paso hacia un cambio de paradigma en las políticas de drogas donde las propias personas consumidoras sean sujetos activos de estas políticas, potenciando los derechos y las obligaciones de las personas consumidoras, sobre todo de las más vulnerables.

En el marco de las propuestas por un cambio de paradigma, desde algunas organizaciones se está comenzando a trabajar en un modelo de gestión de placeres y riesgos, que va más allá de la reducción de daños y aboga por un consumo responsable de las sustancias.

De esta manera, iniciativas más arriesgadas como los clubes sociales de cannabis también son definidas en el contexto de la reducción de daños, al tratarse de circuitos cerrados de producción y distribución de cannabis para personas adultas consumidoras, con lo que se evitan los daños derivados de la existencia de un mercado negro y se impide el acceso de la sustancia a menores de edad.

En el taller de análisis de los resultados del estudio se reflexionó sobre la cuestión de las personas menores de edad consumidoras de drogas o como potenciales consumidoras. Ninguna de las asociaciones era partidaria de promocionar ningún tipo de consumo de drogas llevadas a cabo por personas menores de edad y sí de potenciar medidas educativas, preventivas. En coherencia con esta filosofía los clubes sólo admiten entre sus personas socias a mayores de edad.

“Echo de menos a las mujeres aquí”

Los temas relacionados con las mujeres y el género parecen ser los eslabones perdidos en el movimiento de los consumidores de drogas, aunque el liderazgo femenino en las organizaciones está creciendo poco a poco. En el taller para realizar el DAFO, sólo 8 de los 24 participantes eran mujeres, una mujer por cada dos hombres. Este hecho, la falta de participación de mujeres en el movimiento de activistas, fue manifestado por una participante en el taller con las palabras citadas en el título.

Una de las conclusiones de la discusión fue que es necesario que las asociaciones den mayor espacio a las mujeres, pero también que las mujeres ocupen estos espacios, puesto que suelen asumir el papel de cuidadoras o de ejecutoras en lugar de tomar responsabilidades en la estructura de toma de decisiones. De todas formas, es necesario profundizar en la investigación sobre el papel de las mujeres en las organizaciones de consumidores.

Durante el taller de análisis se dedicó una sesión a analizar la incorporación de la perspectiva de género por parte de las organizaciones. De las 16 organizaciones y federaciones participantes, sólo dos cuentan con un grupo de trabajo permanente formado por hombres y mujeres consumidoras en el que se plantean tanto la reflexión teórica como el cambio de actitudes a nivel interno. En el debate se pusieron manifiesto las resistencias por parte de los hombres a la hora de profundizar en el debate sobre las raíces de la desigualdad y el patriarcado y sobre cómo incorporar cambios hacia dinámicas más igualitarias en la estructura de las organizaciones. A la reclamación de que el “protagonismo lo tenéis que llevar vosotras” se respondió pidiendo más apoyo por parte de los hombres: “nosotras tendremos que hacer muchas cosas, pero los hombres tendrán que hacer otras”.

Tras constatar que el feminismo ha aportado las herramientas metodológicas para identificar y analizar las desigualdades de género, durante el taller se identificó la necesidad de desarrollar herramientas técnicas de intervención tanto con hombres como con mujeres para superar dichas desigualdades.

Por otra parte, la situación de las mujeres consumidoras preocupa a las activistas feministas que participaron en el estudio. Ellas describen algunas diferencias en cuanto a los patrones de consumo.

“El consumo de drogas por parte de las mujeres es algo diferente. Por cierto es más oculto, porque las mujeres suelen ser las que se ocupan de la familia. No quieren ser conocidas como consumidoras de drogas. Así que encontrarán otras formas para gestionar su consumo de drogas y no tener que ir a los servicios [de atención]”

El antiprohibicionismo como fruta prohibida

La falta de interés generalmente demostrada por los medios de comunicación hacia las reivindicaciones de los consumidores, de alguna manera fortalece la capacidad de las organizaciones para desarrollar sus propios canales y estrategias de comunicación, mediante acciones que intentan cambiar la percepción social del tema de las drogas, y mediante el desarrollo de nuevos métodos para expresar sus reclamaciones.

El tema del que se ocupan las organizaciones de consumidores cubre una amplia gama de aspectos de nuestra sociedad: aspectos sociales, sanitarios, legales, jurídicos, penitenciarios, además de la discusión sobre la libertad del individuo, los derechos humanos, la ecología, la cooperación internacional, la democracia, el poder de la religión, etc.

Así es posible integrar las reivindicaciones de los consumidores en los diferentes planteamientos que se hacen desde otros colectivos sociales. También les ha dado instrumentos a las organizaciones para desarrollar una capacidad de analizar los temas políticos, tanto a nivel local como nacional e internacional. Algunas organizaciones han logrado desarrollar sus propias estrategias políticas para conseguir importantes avances, como los clubes de cultivadores de cannabis en Bélgica y España.

Ello define también el carácter “anti-establishment” de estas organizaciones, que les dan cierto atractivo particular para personas que no son consumidores de drogas pero que quieren apoyar movimientos de reforma social en general.

Los periodos electorales se consideran generalmente como una oportunidad, puesto que durante estos meses jóvenes políticos o periodistas pueden animarse a poner el tema de la legalización de drogas en la agenda. El antiprohibicionismo, por lo menos durante una época, se puede considerar como tema favorable para la obtención de votos o atención mediática.

Como la mayoría de los políticos no tienen elaborada una propuesta sobre cómo gestionar el fenómeno de las drogas en una época post-prohibicionista, en este sentido el debate apenas ha comenzado. Las organizaciones de consumidores pueden aprovechar esta situación para elaborar una propuesta de forma detallada y proponerla como documento de base.

Por ejemplo, el establecimiento de los colectivos para el cultivo de cannabis para uso personal representa ya una respuesta sólida ante la necesidad de reducir el mercado negro y los riesgos relacionados con la calidad de la sustancia legal. Los caminos jurídicos que acompañan al proceso de nacimiento de estos clubes demuestran que esta pista puede llegar a ser una transformación del modelo prohibicionista a un modelo regulador. Puede llegar a tener un impacto importante en el debate de las drogas en general. El hecho de que los ciudadanos busquen soluciones propias a sus

problemas sin esperar necesariamente una intervención del Estado, genera autoestima y respeto de los demás.

Ignorancia por parte de los políticos

En general los representantes de los consumidores de drogas sienten que los políticos tienden a evitar la discusión sobre el tema crucial en el debate de las drogas, o sea el daño producido por la prohibición de drogas, y tienden a concentrar la discusión en temas secundarios.

El uso político de la prohibición de drogas como instrumento utilizado por cualquier fuerza política para controlar a la sociedad – manteniéndolo como tabú político que dificulta cualquier innovación, que jamás se discute – se siente como la real amenaza para que haya alguna vez una consulta sincera y constructiva de las autoridades a los consumidores. Parece que tal vez los políticos consideren el antiprohibicionismo una posición legítima, pero también un riesgo político seguro.

Algunos comentarios que reflejan este sentimiento por parte de las organizaciones de consumidores de drogas:

“Es como necesitaran salir del armario solamente para defender una opinión”.

“Incluso cuando se dan cuenta que están de acuerdo contigo, nunca se mojarán por ti. Apoyar a los consumidores de drogas es demasiado peligroso para ellos”.

“Sólo aceptan lo que cabe dentro de su lógica, el resto se tira”.

“Los políticos nos escuchan, estamos contentos después de una reunión con ellos, luego no actúan y nos frustramos”.

Mientras que esta situación no cambie, el alcance de la participación de consumidores se limitará a contextualizar la política de drogas, a discutirlos dentro de un marco de reducción de riesgos y daños y respeto a los derechos humanos, en el caso de políticas penitenciarias, de tratamiento, etc.... Ello representa otro dilema: la contribución de los consumidores a estas propuestas se presenta como un logro importante por las autoridades, quienes justifican así su pasividad con respecto a las propuestas fundamentales, mientras que las organizaciones de consumidores de drogas pierden rápidamente su papel como organización de reivindicación política. Este fenómeno podría describirse como ser “abrazado hasta morir”.

Parece haber un consenso entre las organizaciones de consumidores de drogas según el cual es mejor ser ignorados que ser “abrazados hasta morir”.

Sin embargo a pesar de ello, la mayoría de las organizaciones coinciden en la necesidad e importancia de participare en los foros, formales o informales, de debate político. Para ello es preciso asumir no sólo los derechos, sino también los deberes por parte de las organizaciones, como el de registrarse como asociación (imprescindible para participar en los foros oficiales) y/o cumplir unas condiciones mínimas de representatividad y transparencia.

Sólo nos utilizan

Es difícil medir el impacto de los esfuerzos para participar en el debate político, lo que puede resultar particularmente importante a la hora de evaluar el impacto de los diálogos. El impacto real parece ser la influencia que los representantes de consumidores han tenido sobre los funcionarios o políticos individuales con quienes han realizado encuentros. Pero aunque esta influencia haya sido positiva, ello no garantiza una continuidad institucional: cuando entra un nuevo político o funcionario, todo el trabajo puede comenzar de nuevo.

Hay un temor a ser utilizado como excusa para que otros busquen financiación para sus proyectos. Especial referencia se hace al negocio de la adicción, la industria de los servicios para consumidores, tales como centros de tratamiento, asistencia, etc. Mientras buscan recursos financieros para sus proyectos, consta muchas veces que aceptan a representantes de consumidores como sus pares, pero una vez que estos proyectos hayan recibido financiación, la participación de los consumidores en estos proyectos parece haber desaparecido.

La reacción de las organizaciones criminales involucradas en el negocio de las drogas a los planteamientos para regularlas (y disminuir su influencia) se siente como una posible futura amenaza para las organizaciones de consumidores de drogas, especialmente para aquellas que buscan establecer alternativas legales al mercado de las drogas, tales como los clubes sociales de cannabis.

Igualmente se siente que también las industrias farmacéuticas pueden estar esperando el momento en que los planteamientos de los consumidores para regular las sustancias tengan eco en la política para recuperar este discurso y garantizar que esta regulación se materialice en la creación de patentes bajo su dominio.

Hostilidad en los medios de comunicación

El tabú político de la prohibición también parece extenderse a los medios de comunicación. Muchas veces la forma en que estos publican información sobre las drogas como “científica” y por ello “fidedigna” deja mucho que desear: no hay más que ver los artículos recientes sobre la supuesta peligrosidad del cannabis (que incluyen reclamos falsos sobre el incremento del porcentaje de THC y una relación causal entre el consumo de cannabis y enfermedades psicológicas). La tendencia prohibicionista en las investigaciones oficiales, que muchas veces parecen hechas para legitimar el discurso oficial en vez de describir la realidad, y la manipulación de la información sobre las drogas en los medios de comunicación se sienten como una importante amenaza para los esfuerzos de obtener un debate serio y sincero sobre los temas planteados por las organizaciones de consumidores.

La contextualización del tema por parte de los medios de comunicación, cuya atención está más enfocada en las sustancias mismas que en las políticas implementadas, contribuye a un aparentemente fuerte consenso social hacia la prohibición. Muchas veces este consenso es legitimado por un enfoque extremadamente emocional desde el liderazgo político que emplea términos como lucha y flagelo, peligro y enfermedad social para describir el tema, contribuyendo así a una mayor estigmatización de parte de medios, autoridades y el público en general.

El concepto de la participación de la sociedad civil

Una importante oportunidad para las organizaciones de consumidores de drogas es el aparente discurso aperturista sobre la participación de la sociedad civil en las políticas públicas, un resultado del deseo general de reducir la distancia entre ciudadano y autoridad. De esta oportunidad se pueden aprovechar las organizaciones de consumidores, puesto que representan a la población de lejos más voluminosa que está afectada por la política de drogas, y la que menos participación ha tenido hasta ahora.

Por otra parte es importante impulsar espacios de encuentro entre los diferentes colectivos que trabajan en el ámbito de las drogas para enriquecer el debate y las propuestas: consumidoras de drogas (prohibidas y legales), educadores/as, personal técnico de drogodependencias, profesionales de salud, investigadores/as etc.

Fracaso de las políticas centralizadas

Otra oportunidad está formada por el hecho de que los informes oficiales sobre el resultado de las políticas de drogas continúan mostrando el fracaso de las mismas, en cuanto a la obtención de sus metas principales: reducir la demanda y la oferta de las drogas. Es imposible que los políticos puedan seguir cerrando los ojos a tal fracaso, sobre todo cuando están involucrados importantes montos de dinero público.

En relación con este fenómeno está la oportunidad que se presenta en la gradual descentralización de las políticas a nivel local y regional, y la mayor disposición de las autoridades a esos niveles de escuchar a los consumidores como contrapartes legítimas. Es importante fomentar una mayor relación entre las organizaciones de personas usuarias y las personas que trabajan en cargos técnicos de drogodependencias en municipios y gobiernos autonómicos para conocer las necesidades mutuas e identificar vías de trabajo conjunto.

Como se ha dicho anteriormente, con el paso de los años, un sector de las organizaciones de consumidores/as se han profesionalizado pasando de ser en algunos casos, usuarios de servicios a convertirse en prestadores de servicios. . De esta forma han logrado ser reconocidos como contribuyentes válidas y valiosas en la ejecución de estrategias públicas. Sin embargo, una posible consecuencia de dicha profesionalización es la pérdida de fuerza en el movimiento asociativo, lo que un participante del taller denominó “despotismo ilustrado, todo para las personas pero sin las personas”.

Nuevas tecnologías

Una mayor explotación de las nuevas tecnologías como internet o el teléfono móvil, posibilidades de intercambiar experiencias e ideas a través de la internacionalización y globalización y una mayor profesionalización en la oferta de servicios significan oportunidades para profundizar el discurso de las organizaciones y ganar mayor alcance para sus mensajes.

Aunque de boca en boca, estos mensajes llegan también a personalidades dentro del aparato político, científico, jurídico y hasta en asociaciones prohibicionistas donde existen actitudes de apertura hacia la necesidad de un cambio en la política de drogas.

Crisis, qué crisis?

La actual crisis financiera puede empeorar la disponibilidad de las autoridades para crear y mantener el diálogo con grupos marginales, reduciendo los recursos disponibles para financiar estos programas.

La crisis también se puede considerar como oportunidad para avanzar en el debate sobre las drogas, puesto que obligará a la sociedad a controlar gastos públicos y eliminar gastos inútiles. También puede contribuir a que el sistema político en su totalidad sea cuestionado más que antes, lo que puede alzar el perfil de preguntas pertinentes y críticas sobre el funcionamiento de este sistema.

Las organizaciones de consumidores de drogas bien pueden tener oportunidades en los próximos años para proponer enfoques alternativos que son factibles, reducen daños y ahorran dinero del gasto público, orientado ahora hacia la represión legal o intervenciones de salud ineficaces.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los desafíos y dilemas, las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de las organizaciones de consumidores de drogas para intervenir activamente en el proceso de toma de decisiones sobre la política de drogas, ¿cuáles son las aportaciones que pueden hacer estas organizaciones a los objetivos generales y específicos de este proceso? Es decir, ¿de qué forma pueden contribuir las organizaciones de consumidores a mejorar la efectividad de la política de drogas?

1. Canales de información

Las organizaciones pueden servir como canal de información entre consumidores y autoridades. Este canal serviría para comunicar directa- e instantáneamente a las autoridades sobre los resultados de sus políticas de drogas, señalar tanto consecuencias negativas y positivas, problemas y buenas experiencias. Sobre todo entre la población que es poco visible como los consumidores marginalizados o en prisión, esta información puede ser de importancia crucial.

De esa manera contribuyen al análisis completo del impacto de estas políticas sobre la población de consumidores, señalando consecuencias finales no deseadas de forma temprana y directa. Al mismo tiempo, las organizaciones pueden comunicar preguntas, demandas, sugerencias y propuestas que se originan desde la comunidad de consumidores y que pueden resultar útiles a la hora de elaborar políticas.

Las organizaciones de consumidores pueden operar como “fábricas de ideas” sobre las formas en que los riesgos y daños a los consumidores de drogas pueden ser reducidos.

2. Prestación de servicios

Las organizaciones pueden cumplir un papel crucial en la prestación de servicios a los consumidores, tanto a los que necesitan apoyo para necesidades básicas como vivienda, oportunidades laborales, acceso a servicios de reducción de riesgos y daños, etc. como para los que necesitan asesoramiento y consejo sobre su propio consumo. También pueden señalar necesidades específicas de grupos particularmente vulnerables. Sin embargo, es importante mantener el carácter de organización de consumidores como actor cuyo principal objetivo es la defensa de los derechos de los consumidores, no la ejecución de políticas gubernamentales.

3. Perspectiva género

Aparentemente, muy poca información existe sobre las diferencias de género en el impacto de las políticas de drogas, ni en las instituciones oficiales ni en las propias organizaciones de consumidores. Mediante la información proporcionada por organizaciones de consumidores se pueden obtener datos sobre este impacto, que genera situaciones de riesgo, por ejemplo en lo referente a las mujeres en prisión, a las

dificultades para el acceso a tratamientos, a la denegación de acceso a centros de acogida para víctimas de violencia por ser consumidoras, problemas para mantener la tutela de sus hijos, el impacto del castigo social, que afecta particularmente a las mujeres que consumen drogas etc. Las organizaciones pueden cumplir un papel importante a la hora de señalar estos problemas, recoger las demandas específicas de las mujeres y formular propuestas para mejorar la situación. Pero para ello, la participación de mujeres en las actividades y la estructura de toma de decisiones políticas en las organizaciones de consumidores debe ser fortalecida.

Los grandes retos para las organizaciones de usuarios/as en este ámbito son la formación en el tema, la incorporación de la perspectiva de género tanto en el trabajo como en el funcionamiento de las organizaciones, la identificación y denuncia de las desigualdades en el ámbito de los consumos y las políticas dirigidas a reducirlos, y la incorporación de los hombres en los esfuerzos por crear organizaciones más igualitarias.

4. Cambio de percepción

Las organizaciones pueden cumplir un papel importante en el cambio de la percepción de las drogas y los consumidores de drogas. Mediante su presencia en el ámbito público, estas organizaciones y sus representantes pueden ilustrar la realidad de que la “adicción” como tal no tiene por qué ser considerada como un problema social, que también existen maneras responsables de consumir y que es posible educar a otros en ese sentido.

5. Desarrollo de propuestas políticas.

Las organizaciones cumplen un papel crucial en la elaboración de propuestas para modernizar la legislación sobre drogas. Las organizaciones pueden elaborar políticas de drogas basadas en la regulación del acceso para adultos, como en el caso de los clubes sociales de cannabis. Estas propuestas podrían servir de base para la discusión sobre futuras políticas de drogas, más orientadas a proteger la salud pública y disminuir la injerencia del mercado negro.

A través de sus organizaciones, los consumidores pueden llegar a ser actores principales en la reducción de riesgos y daños en su propio consumo y en lo que respecta a los impactos de este consumo en la sociedad entera.

En primer lugar pueden canalizar propuestas para mejorar la situación con respecto a los derechos humanos de los consumidores tanto en el sistema legal como el de salud. Esto hace referencia, sobre todo, a poblaciones vulnerables tales como consumidores encarcelados o los que no tienen vivienda u oportunidades laborales. Igualmente importante es el trabajo de las organizaciones que defienden los derechos civiles de consumidores, como las que cuentan con un servicio de asistencia legal.

En algunos casos estas propuestas para crear un mercado responsable de drogas ya existen, tal como el cultivo colectivo de cannabis a través de los clubes sociales de cannabis en Bélgica y España. Durante la creación de estos circuitos colectivos, se han establecido códigos deontológicos en cuanto a la producción y distribución de sustancias prohibidas, como son la prohibición de entrada a menores. Estos

experimentos producirán información crucial para el momento en que las autoridades decidan aplicar políticas de regulación con respecto al cannabis y otras drogas.

El trabajo en red de las organizaciones de consumidores, incluidas las experiencias internacionales, facilita el intercambio de experiencias con las diferentes legislaciones de los países, que podrían resultar muy útiles en el momento de evaluar las consecuencias de ciertos pasos legales.

Las organizaciones suelen tener gran experiencia en la aplicación de medidas de reducción de riesgos y daños y de protección a la salud a nivel práctico, justamente los objetivos para los que fue creada la prohibición. Ahora son los consumidores los que pueden desarrollar modelos legales que proporcionan esa protección, basados sobre el principio de que donde no hay víctima, no puede haber crimen.

6. La participación de la sociedad civil

Actualmente, las autoridades desean involucrar a la sociedad civil en el diseño y la elaboración de políticas, con la finalidad de mejorar su aceptación pública y efectividad. En lo referente a la política de drogas, son las organizaciones de consumidores las que podrán aportar significativamente en los foros de consulta que deben dar un respaldo social a estas políticas.

Las organizaciones de consumidores tienen experiencia en desarrollar ambientes abiertos donde todas las opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta, dando espacio a grupos especialmente vulnerables, y en elaborar y gestionar modelos alternativos para la política de drogas dirigidos a reducir riesgos y daños. Estas organizaciones son contrapartes válidas en cualquier intento sincero por hacer participar a la sociedad civil en la elaboración de la política de drogas.

Su principal función sería la de señalar las contradicciones en las políticas actuales, las cuales están destinadas a proteger la salud pública, pero cuyos métodos muchas veces obtienen lo contrario. Además, pueden involucrarse en investigaciones sobre la situación de las personas consumidoras y su entorno que proporcionen datos fiables sobre la realidad. Así, las organizaciones prestarían un servicio a las autoridades, que necesitan basar sus políticas en una información fidedigna de la realidad. Y, finalmente, pueden presentar modelos alternativos a la actual política y ponerlos en marcha, de manera que haya experiencias de laboratorio que pueden resultar útiles a la hora de tomar decisiones políticas.

El modelo asociativo como representación de los consumidores, con redes nacionales e internacionales, facilita el intercambio de experiencias entre personas y grupos en circunstancias similares, y fortalece la sinceridad con que operan los representantes de estas organizaciones. Es importante respetar este modelo a la hora de involucrar a fuentes posibles de información en los foros de consulta y participación.

7. Reducción de riesgos y daños

En el ámbito de la reducción de riesgos y daños (estos últimos considerados como riesgos no suficientemente reducidos) los consumidores de drogas pueden contribuir al

análisis de cómo la legislación y la práctica política pueden o bien reducirlos o bien convertirse ellas mismas en factores de riesgo y generadoras de daños. No solamente en términos generales, sino también específicos tales como en el caso de la situación de poblaciones vulnerables.

Debido a su proximidad con la realidad cotidiana y su facilidad para comunicar, las organizaciones de consumidores pueden alertar a las autoridades cuando existen riesgos en la situación de personas sin techo o en prisión, por ejemplo. También pueden jugar un papel importante en proyectos destinados a mejorar las oportunidades laborales de consumidores y ex consumidores de drogas.

Es preciso por parte de las organizaciones de personas consumidoras, poner atención y cuidado a los grupos vulnerables de la sociedad a la hora de enfocar la intervención preventiva, especialmente a menores de edad en fases educativas y etapas preprofesionales.

Las organizaciones de consumidores pueden hacer diferentes contribuciones a la elaboración de programas de prevención. Sobre la base de su experiencia en la vida real pueden jugar un papel importante elaborando programas de prevención orientados al ámbito familiar, con respecto a la prevención de conflictos, aumento de la autoestima y otros elementos que pueden prevenir el uso irresponsable de drogas.

Las organizaciones pueden contribuir eficazmente a la prevención de riesgos creando espacios exclusivos para mayores de edad, formando a éstos, padres y madres consumidores entre ellos, contextualizando cada sustancia en su espacio, y ampliando el conocimiento sobre cómo gestionar placeres y riesgos. Las organizaciones pueden jugar un papel crucial en los esfuerzos por (re-)instalar una cultura de consumo de sustancias orientada a la protección del bienestar de las personas.

Las organizaciones de consumidores pueden contribuir con programas para evitar la adulteración (como el análisis de diferentes sustancias o la promoción del auto-cultivo de cannabis), que pueden tener un efecto auto-regulatorio sobre el mercado de drogas ilegales: los vendedores tomarán en cuenta el hecho de que la calidad de las sustancias que venden puede ser examinada.

Las organizaciones de consumidores pueden actuar junto a los servicios de salud convencionales para atender a preguntas que difícilmente pueden ser contestadas por los profesionales que trabajan en dichos servicios. Una idea podría ser un servicio de información de urgencia disponible en Internet las 24 horas, para que los consumidores puedan enviar preguntas urgentes que serían contestadas por personas con experiencia y conocimiento y que tienen la habilidad de derivar al demandante a fuentes locales de ayuda y asistencia.

8. Formación de profesionales

Las organizaciones de consumidores pueden cumplir un papel fundamental en la formación de profesionales que están trabajando en el ámbito legal o médico y tienen contacto regular con consumidores de drogas: médicos, trabajadores sociales, policías etc. Muchas veces estos profesionales carecen de información detallada sobre el

consumo de drogas y sus implicaciones sociales y sanitarias y los consumidores les pueden entregar esta información de primera mano.

Para difundir el conocimiento de datos básicos sobre el consumo de drogas y las formas de reducir riesgos y daños relacionados con dicho consumo es necesario incluir este tema en cursos específicos o en la formación general de personas que trabajan en servicios socio-sanitarios, así como en la de los cuerpos policiales u otras instituciones que están involucradas en la temática de las drogas: universidades, academias, etc.

Las organizaciones de consumidores pueden participar en el diseño de los planes y objetivos de estas formaciones. También pueden producir importante información relacionada con eventos particulares como un Sistema de Alerta Temprana sobre drogas adulteradas, o sobre modelos de consumo especialmente dañinos durante fechas especiales tales como navidades o verano (cuando se mezclan varias drogas y tienen lugar incidentes para los que el personal de urgencias no siempre está preparado).

Personas consumidoras forman a consumidores: El proyecto J-Key, Dinamarca

Las organizaciones también pueden contribuir a la formación de consumidores, con estrategias de comunicación que se adaptan al grupo meta. En este sentido cabe destacar la experiencia de los “Gadejurister” (Abogados de Calle, de Dinamarca), quienes han elaborado un sistema de información sobre temas legales y de derechos humanos, sustancias, salud e historia a través de tarjetas que se difunden junto con material higiénico de inyección. El proyecto se llama J-Key.

Gracias a la participación de los propios consumidores en este proyecto, se ha logrado encontrar y difundir información crucial para prevenir daños a la salud como el contagio de enfermedades, la sobredosis u otros problemas. También se ha proporcionado información sobre los derechos humanos de los consumidores, lo que también ha contribuido a una toma de conciencia entre los cuerpos policiales y una mejora de la comunicación con la policía en general, al haberles involucrado en la elaboración de las respuestas a las preguntas de los consumidores.

Con el fin de que puedan actuar en la formación de otros, es importante que se invierta en la formación de las personas que representan a los consumidores. Se puede pensar en eventos con el carácter de una “escuela de verano”, con metodología participativa de los asistentes, cuyo objetivo sea facilitar el intercambio de experiencias y la formación entre pares. Se podría invitar a diferentes tipos de participantes, en función de las características de las personas o tipos de consumo que representan.

Con el objetivo de realizar su trabajo de una manera seria, las organizaciones de consumidores deben disponer de una estructura sólida y una/s persona/s eficaces en la coordinación. Idealmente serían personas que trabajan en la parte interna de la organización, y sólo se ponen en frente cuando la organización lo requiere. Alguien quien puede capacitar a otros y que dispone de una red de personas a quienes consultar sobre decisiones cruciales que la organización debe tomar.

RECOMENDACIONES

Basándonos en el análisis de las encuestas y entrevistas y los resultados del taller presentamos a continuación las siguientes recomendaciones para mejorar la participación de las organizaciones de personas consumidoras en el diseño y la elaboración de políticas de drogas. Separamos estas recomendaciones en los dos ámbitos políticos analizados en el marco de este estudio: el local/regional (concretamente el de la Comunidad Autónoma del País Vasco) por un lado, y el internacional/multilateral (el de la Unión Europea) por otro.

Esta separación se debe sobre todo a la división logística de los participantes en el taller que han formulado los textos básicos de estas recomendaciones. No necesariamente significa que haya una división en el contenido. Las recomendaciones para el ámbito local también tienen valor para el ámbito europeo, y viceversa.

Recomendaciones al Gobierno Vasco

(En el anexo 1 se adjuntan recomendaciones específicas de las organizaciones vascas participantes en el estudio relacionadas con el V Plan de Drogodependencias del País Vasco 2004-2008).

- Elaborar un directorio de todas las organizaciones de consumidores de drogas prohibidas en la Comunidad Autónoma.
- Garantizar la participación de las organizaciones de personas consumidoras en el diseño de planes estratégicos.
- Facilitar la participación y la consulta de organizaciones de personas consumidoras de drogas en programas de reducción de riesgos y daños con el fin de mejorar el acceso de los usuarios y, por lo tanto, su eficacia.
- Apoyar a las organizaciones de personas consumidoras para que realicen investigaciones internas y externas con el objetivo de identificar formas en las que los servicios socio-sanitarios puedan adaptarse mejor a las necesidades de los/as consumidores/as.
- Poner en marcha un proceso de formación interna del personal involucrado en los planes estratégicos con la participación de las organizaciones de consumidores que aporten información procedente de la experiencia de los consumidores.
- Garantizar la participación de representantes de las organizaciones de consumidores de drogas en las Comisiones Técnicas que operan en el marco de la Iniciativa Social, en la elaboración de mapas de riesgos y en el Plan Drogo Legal.
- Adoptar medidas a favor de la incorporación laboral de las personas consumidoras especialmente vulnerables, consumidoras en activo entre ellas.

- Regular el testado de sustancias y poner los datos a disposición de los consumidores y de la administración.
- Facilitar la presencia de organizaciones de consumidores en las evaluaciones oficiales de las políticas de drogas, teniendo en cuenta el carácter específico de las diferentes organizaciones.
- Ampliar la definición de personas en situaciones de riesgo incluyendo a consumidores de cannabis, quienes sufren la adulteración de sustancias compradas en el mercado negro.
- Ampliar el concepto de la reducción de daños incluyendo medidas relacionadas con la sustancia misma, tal como está siendo aplicado por los Clubes Sociales de Cannabis.
- Mejorar los servicios de salud en las cárceles, cumpliendo con la ley aprobada en 2003³ que regula la transición de los servicios de salud dependientes de las cárceles a la Comunidad Autónoma para su completa integración con los servicios de salud de las autonomías.
- Mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones con competencias sobre temas de drogas (Ministerio de Sanidad y Consumo, Plan Nacional sobre Drogas, Plan Nacional contra el SIDA, Dirección General de Drogodependencias del Gobierno Vasco, etc.).

Recomendaciones a la Unión Europea

Desde 1992, cuando empezaron las primeras conversaciones sobre qué debería contener una política de drogas de la Unión Europea, la participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño e implementación de esta política siempre ha sido enfatizada como prioridad en los documentos políticos. Sin embargo, tomó 16 años para que la Unión Europea estableciera su primera experiencia concreta relacionada con esa participación: el Foro de la Sociedad Civil.

En mayo de 2008 tuvo lugar la primera sesión del Foro de la Sociedad Civil en Bruselas. Este Foro consiste en 26 organizaciones que la Comisión Europea ha seleccionado cuidadosamente entre las 76 organizaciones que solicitaron participar en el mismo.

Durante la reunión de mayo de 2008, la Comisión pidió a los representantes hacer sugerencias para el futuro Plan de Acción en materia de Drogas de la UE (2009 – 2012). Tras la reunión, la Comisión seleccionó cuidadosamente las recomendaciones hechas, eliminando a aquellas que “probablemente serían refutadas por los Estados Miembros”, según el comentario de uno de los portavoces de la Comisión.

³ Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud

En septiembre de 2008 se publicó un borrador del Nuevo Plan de Acción, que no solamente ignoró la mayor parte de las recomendaciones del Foro de la Sociedad Civil de mayo, sino que también introduce una versión completamente nueva del concepto de participación de la sociedad civil. El Plan de Acción en materia de Drogas anuncia una Alianza Europea sobre las Drogas, un trabajo común entre ciudadanos y autoridades en la lucha contra las drogas, sin detallar en qué consistirá esta Alianza y hacia dónde estará dirigida. El resto del Plan de Acción repite las mismas medidas de sus versiones anteriores.

La iniciativa de la Alianza ha sido tomada sin ninguna consultación con representantes de la sociedad civil europea. Ni el Parlamento Europeo, ni el Foro de la Sociedad Civil sobre políticas de drogas de la UE que fue instalado por la Comisión Europea en 2007 han tenido la oportunidad para expresar su opinión con respecto a esta Alianza.

Respondiendo a este acontecimiento, los socios de Encod que asistieron al taller *Drogas y Diplomacia*, celebrado en Murguía (País Vasco, España) en noviembre de 2008, decidimos elaborar una propuesta alternativa al nuevo Plan de Acción en materia de Drogas.⁴ Esta propuesta alternativa fue enviada a la Comisión Europea, a los Estados Miembros y al Parlamento Europeo a comienzos de diciembre de 2008. En marzo de 2009, también será presentada en el encuentro del Foro de la Sociedad Civil en Bruselas, junto con una propuesta sobre cómo debería estructurarse el diálogo con la sociedad civil, la cual presentamos a continuación.

Plan de Acción alternativo en materia de drogas para la Unión Europea

El Plan de Acción 2009-2012 aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 8 de diciembre de 2008 y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el día 20 del mismo mes⁵ declara que *“es el momento de situar a los europeos en el centro de esta política y de que los ciudadanos participen más activamente”*.

Para ello propone la elaboración de una «Alianza Europea sobre la Droga», orientada a movilizar a un amplio espectro de estructuras de la sociedad civil que operan dentro y fuera del ámbito de la droga. Durante los días 3 y 4 de marzo se discutirán propuestas sobre cómo estructurar dicha alianza. Desde ENCOD nos gustaría aportar la siguiente propuesta para mejorar el diálogo entre la sociedad civil y las instituciones de la Unión Europea.

Proponemos a los gobiernos de la Unión Europea adoptar un plan de acción en materia de drogas que proteja a la salud y la seguridad de todos los ciudadanos involucrados en el fenómeno de las drogas.

⁴ <http://www.encoded.org/info/COMENTARIOS-DE-ENCOD-SOBRE-EL.html>

⁵ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:326:0007:0025:ES:PDF>

Los ciudadanos y ciudadanas de Europa necesitamos estrategias que contribuyan a un ambiente más seguro en torno al fenómeno de las drogas, que hagan posible un uso más racional de los gastos públicos, que respeten a los derechos humanos, que tomen en cuenta las implicaciones para poblaciones vulnerables, especialmente madres consumidoras, menores en situación de riesgo y personas migrantes, y que no pongan en riesgo la subsistencia de productores campesinos en países en vías de desarrollo.

En resumen, una política de drogas que aporte beneficios a la sociedad en lugar de daños.

Este nuevo plan de acción debería incluir las siguientes prioridades:

Prioridad 1. MEJORAR EL DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

Selección de participantes.

Como primer paso para reactivar el proceso de diálogo iniciado en 2006, la Comisión debería elaborar y publicar un directorio de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema de las drogas en Europa, tal como anunció durante la conferencia “*Sociedad Civil y Drogas en Europa*” celebrada en enero de 2006.⁶

Todas las organizaciones que han participado en las fases preparatorias de este proceso de diálogo desarrolladas hasta el momento (Conferencia “*Sociedad Civil y Drogas en Europa*”, enero de 2006; comentarios al Libro Verde de la Unión Europea, septiembre de 2006; y solicitantes de participación en el Foro de la Sociedad Civil, 2007) deberían participar en dicho estudio. A estas organizaciones debería pedírseles información sobre otras organizaciones candidatas, las cuales también deberían participar en el estudio. Este estudio serviría de base para una primera selección de organizaciones participantes en el diálogo.

Los criterios de selección de las organizaciones para que participen en el diálogo deberían ser los siguientes:

En primer lugar, las redes europeas y nacionales de las personas directamente afectadas por las políticas de drogas: personas consumidoras (de cualquier tipo de sustancias) y sus familiares.

En segundo lugar, las redes de personas conocedoras del fenómeno pero no directamente afectadas: profesionales de la salud y expertos/as.

Las redes europeas o internacionales deberían estar formadas por organizaciones de un número significativo de Estados miembros de la UE.

Las organizaciones deberían ser capaces de probar que tienen normas transparentes sobre su membresía y estructuras de toma de decisiones dentro de sus organizaciones.

⁶ Información recogida durante la conferencia y en su sitio web:
http://www.europa.eu.int/comm/justice_home/news/information_dossiers/drugs_conference_06/index_en.htm

Metodología

La metodología del diálogo debería estar diseñada con el objetivo de crear un escenario en el que todos los participantes se sientan en confianza. La sociedad civil ha sido ignorada del proceso de elaboración de las políticas de drogas desde siempre, por lo que la expectativa inicial es tener la posibilidad de hablar y ser escuchada.

El diálogo en la Alianza debería estar orientado a producir recomendaciones en las diferentes áreas específicas de competencia. Estas recomendaciones deberían ser publicadas como un anexo al informe anual del Observatorio Europeo sobre Drogas y Toxicomanías (OEDT).

A la hora de presentar las recomendaciones es importante mostrar el nivel de consenso entre las organizaciones de la sociedad civil, de manera que éstas se conviertan en señales claras para las instituciones de la Unión Europea.

Objetivos

Los principales objetivos de la alianza debe ser el diálogo entre todos los participantes, facilitar el intercambio de información y conocimiento sobre el fenómeno de las drogas en Europa y formular recomendaciones sobre políticas de drogas basadas en evidencias.

Resultados

El diálogo debería estar dirigido a convertirse en una experiencia enriquecedora para todos los participantes, de manera que tenga un impacto positivo en el proceso de elaboración y aplicación de la política de drogas en Europa. El resultado concreto podría ser formulado en recomendaciones regulares hacia las instituciones europeas en lo que referente al actual desarrollo de las políticas de drogas. Idealmente, estas recomendaciones deberían ser compartidas por el mayor número posible de organizaciones de la sociedad civil.

Estructura

Los principales criterios para diseñar la estructura de comunicación entre las instituciones de la Unión Europea y la sociedad civil deberían ser:

Elaboración conjunta entre las instituciones de la Unión Europea y las organizaciones de la sociedad civil.

Respetar la diversidad de las organizaciones y redes existentes.

Garantizar la transparencia, accesibilidad y democracia durante todo el proceso.

Difusión amplia una vez definida la estructura.

Una posible estructura para el diálogo podría consistir de tres instrumentos:

1. La Asamblea de la Sociedad Civil.

Una reunión anual debería organizarse con, al menos, un grupo de 250 participantes de la Sociedad Civil, seleccionados a partir del estudio mencionado arriba. La reunión

debería estar moderada por un actor neutral, que podría ser una consultoría especializada en moderación de debates o una organización neutral.

La reunión anual debería organizarse con anterioridad a la reunión anual del Grupo Horizontal de Drogas en el que el Plan de Acción de la UE es evaluado, para tener tiempo de presentar y discutir las aportaciones de la sociedad civil en dicho proceso.

La asamblea produciría una lista de propuestas para discutir con las autoridades de la UE. Estas propuestas deberían ser presentadas también en los diálogos nacionales (que deben establecerse en cada país miembro) así como en el diálogo con la Comisión Europea que tendría lugar en el foro de la sociedad civil (ver abajo).

La Asamblea también produciría un análisis sobre el estado de la política de drogas en la Unión Europea y una serie de recomendaciones para su mejora, que serían añadidos al informe anual del OEDT. Para facilitar esta tarea se organizarían grupos de trabajo sobre los temas a tratar.

El foro en internet para el diálogo entre la sociedad civil y las autoridades sobre la política de drogas creado por la Comisión Europea en septiembre de 2008⁷ debería reactivarse. Este foro es abierto y accesible a todos los ciudadanos europeos, podría estar orientado a recoger preguntas y sugerencias sobre temas específicos que faciliten un diálogo transparente, inclusivo y respetuoso con todos los interesados.

2. El Foro de la Sociedad Civil

Dos veces al año se organizaría el Foro de la Sociedad Civil sobre Drogas, compuesto por representantes de la Asamblea General por un lado y representantes de la Comisión Europea por otro. Debería ser moderado por un moderador independiente.

La función de este Foro sería hacer seguimiento a las propuestas presentadas por la Asamblea a la Comisión Europea y analizar conjuntamente la forma en que las políticas europeas sobre drogas integren las recomendaciones hechas por la Asamblea.

3. La Comisión de control

Un cuerpo independiente, con igual representación de la sociedad civil y de las autoridades europeas (Comisión, Grupo Horizontal sobre Drogas, OEDT, Europol), presidido por un representante del Parlamento Europeo, supervisaría el proceso de diálogo. Se reuniría una vez al año, para analizar si los objetivos del diálogo son logrados por la estructura y metodología actual o si necesitan adaptarse.

Prioridad 2. INFORMACIÓN

- Fomentar la investigación y ampliar la base de conocimientos sobre las formas en las que los consumidores de drogas pueden intervenir directamente para reducir riesgos y daños relacionados con su propio consumo.

⁷ <http://forums.ec.europa.eu/drugs>

- Investigar y evaluar las estrategias, programas e intervenciones innovadoras en materia de política de drogas, incluidos los tratamientos alternativos como la distribución controlada de sustancias.
- Fomentar la participación de las organizaciones de personas usuarias de drogas en el diseño y desarrollo de las investigaciones.
- Tener presente la perspectiva de género en las investigaciones y evaluaciones.
- Garantizar el análisis objetivo de los datos que se obtienen como resultado de las investigaciones, sin manipulaciones políticas.
- Promover seminarios internacionales que fomenten el flujo de información e intercambio de experiencias entre los distintos grupos de personas afectadas por las drogas, según su complejidad y la de la sustancia.
- Investigar los vínculos entre la industria de las drogas legales (alcohol, empresas farmacéuticas, tabaco, etc.) y las instituciones de la salud.

Prioridad 3. COORDINACION

- Facilitar la descentralización de las políticas de drogas en los niveles local y nacional, y coordinar el trabajo conjunto entre países y regiones fronterizas para evitar eventuales desajustes.
- Defender ante la ONU la soberanía de cada Estado para establecer formas de regulación del mercado de las drogas que sean social y culturalmente aceptables para las poblaciones locales involucradas.
- Permitir un margen más amplio a las autoridades locales para experimentar con estrategias alternativas e intervenciones innovadoras (que puedan incluir pasos hacia la regulación de ciertas sustancias), de las que otros puedan extraer aprendizajes útiles en su búsqueda hacia políticas más justas y eficaces, que estén basadas en el respeto a los derechos humanos y la protección de la salud.
- Incrementar y fortalecer la participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas de drogas.
- Ampliar la membresía del Foro de la Sociedad Civil sobre Drogas a todas las organizaciones que soliciten participar en el mismo.
- Formalizar el carácter de las conclusiones de este foro como una consulta directa de los Estados Miembros a la sociedad civil, sin interferencia innecesaria de la Comisión Europea en la formulación de conclusiones y recomendaciones de este foro.

Prioridad 4. REDUCCIÓN DE LA OFERTA.

- Racionalizar la oferta de drogas y reducir al máximo la criminalidad asociada al mercado negro con medidas eficaces.

- Facilitar, analizar y evaluar el establecimiento de circuitos legales para controlar el mercado de las drogas con el fin de reducir la presencia del mercado ilegal.
- Aplicar medidas eficaces para controlar el blanqueo de dinero y la corrupción relacionados con el tráfico de drogas.

Prioridad 5. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA.

- Reducir los problemas relacionados con un consumo de drogas realizado en un contexto de ilegalidad; mejorar, innovar y apoyar las estrategias para responsabilizar a consumidores y distribuidores (entre otros mediante iniciativas como el análisis de sustancias ilegales).
- Facilitar y fomentar la creación de grupos de auto apoyo de personas consumidoras, para desarrollar métodos de intervención más eficaces enfocados a la reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias.
- Fomentar el desarrollo de grupos de autoayuda formados por pares de iguales (padres, jóvenes, personas consumidoras, etc.) y apoyar las contribuciones de este tipo de dichos grupos.
- Limitar la intervención institucional exclusivamente al uso problemático entendido como aquel que la propia persona consumidora considera como tal, y limitarla a medidas no-represivas.
- Fomentar y respetar el cumplimiento de códigos éticos para la publicidad y promoción de drogas lícitas o ilícitas.
- Dar atención específica a los grupos vulnerables, como madres consumidoras y menores de edad en situación de alto riesgo; aplicar políticas de prevención dirigidas a la creación de “barrios preventivos”, orientados a la disminución de la marginalidad y la exclusión social en la que viven estos grupos vulnerables.

Prioridad 6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

- Respetar la soberanía de los países terceros y su autonomía para formular políticas de drogas propias. El principio de la política europea debe ser la protección a la salud, el respeto a los derechos humanos y la prevención de conflictos.
- Fomentar las propuestas de las comunidades productoras en países en vías de desarrollo sobre la creación de canales de comercialización de los productos derivados de las plantas que han sido prohibidas por las convenciones de la ONU, tales como la hoja de coca en Sudamérica, el cannabis en Marruecos y el opio en Afganistán.
- Fomentar el intercambio de experiencias de buenas prácticas entre los países de la Unión Europea y países terceros, basado en el respeto a la soberanía de los países y evitando la imposición de modelos cuya ineficacia haya sido demostrada.

ÚLTIMAS OBSERVACIONES

Finalmente quisiéramos hacer algunas observaciones generales, dirigidas tanto a las organizaciones de personas consumidoras como a las autoridades responsables de las políticas de drogas.

Para que cualquier diálogo pueda ser un éxito, la confianza y el respeto mutuo son un factor crucial.

Las organizaciones de consumidores deben ver más allá de sus propios horizontes. No hay que considerar a los políticos como oponentes, sino comprender el papel que deben jugar. Los políticos son también fruto de esta sociedad que sufre una política de drogas dominada por la ideología en lugar del sentido común, la cual ha sido interiorizada por multitud de personas. Sin embargo también hay políticos cuyo sentido común predomina sobre su ideología. Si queremos cambiar las políticas actuales de drogas debemos trabajar con ellos. Sólo uniéndonos podemos construir un mundo en el que las políticas de drogas sean más justas y eficaces. Si desean contribuir a un cambio, el mejor enfoque hacia las autoridades está basado en la confianza mutua, sin prejuicios ni sospechas.

Por su parte, las autoridades deberían establecer un margen de libertad política en la que las organizaciones de personas consumidoras pueden operar. Estas organizaciones son creadas por iniciativa de personas que desean reducir los efectos negativos del fenómeno de las drogas, especialmente cuando éste tiene lugar en la clandestinidad. Es de crucial importancia que estas organizaciones pueden operar como participantes de pleno derecho en el proceso de desarrollar una actitud más responsable hacia el consumo de drogas desde todas las partes involucradas, lo cual incluye su participación en el diseño y ejecución de las políticas de drogas.

En nombre de ENCOD,

Virginia Montañés y Joep Oomen

DIRECCIONES DE CONTACTO

EUROPA

ENCOD (Coalición Europea por Políticas de Drogas Justas y Eficaces)

Lange Lozanastraat 14
2018 Amberes, Bélgica
Tel.+ 32 3 2930886 / +32 495 122 644
info@encod.org
www.encod.org

INPUD (International Network of People Who Use Drugs) - www.inpud.org

ALEMANIA

AKZEPT
Südwestkorso 14
D - 12161 Berlin
Deutschland
Tel. +49 30 822 2802
E-mail: akzeptbuero@yahoo.de
Web: www.akzept.org

ITALIA

PAZIENTI IMPAZIENTI CANNABIS (PIC)
Piazza dei Sanniti n. 30
Roma 00185
Italia
Tel: +39 329 9421686
Fax: +39 06 47243823
E-mail: info@pazienticannabis.org

PAÍSES BAJOS

MDHG BELANGENVERENIGING DRUGGEBRUIKERS
Jonas Daniel Meijerplein 30
1011 RH Amsterdam
Nederland
Tel. : +31 / (20) 624 47 75
Fax.: +31 / (20) 638 28 40
E-mail: Willemijn@mdhg.nl

REINO UNIDO

LEGALISE CANNABIS ALLIANCE (LCA)
PO Box 198
Norwich NR3 3WB
United Kingdom
E-mail: alun@ccguide.org.uk

ESPAÑA

FAUDAS (Federación estatal de Asociaciones de Personas afectadas por las drogas y el VIH)

Florencia, 44, bajos - 08921 Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)

Tel. +34 691 523 336

federacion@faudas.org

www.faudas.org

FAC (Federación de Asociaciones Cannábicas)

Salitre 23, bajos - 28012 - Madrid

Tel.: +34 670 99 63 35

prensa@fac.cc

www.fac.cc/

Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida **ENLACE**

Marqués de Pickman, nº 49, 2º planta · 41005 · Sevilla

Tfnos: 954 98 12 48 / 954 57 35 02

f-enlace@f-enlace.org

www.f-enlace.org

ENERGY CONTROL

Quevedo, 2 bajos - 08012 Barcelona

info@energycontrol.org

www.energycontrol.org

Tel. 902 253 600

PAÍS VASCO

Ai Laket - www.ailaket.com - ailaket@ailaket.com · Tel +34 945 23 15 60 ·

Comisión Ciudadana Antisida de Alava - www.sidalava.org - sidalava@sidalava.org

Ekimen 2000 - imarkez@euskalnet.net - +34696968567

Ganjazz - infoganjazz@gmail.com - Tel. +34 637024633

LRKG – info@laregadera.com - www.lrkg.blogspot.com - Tel +34 945 27 07 12

Itxarobide – elkartea@itxarobide.com – www.itxarobide.com – Tel. +34944449250

Paotxa - paotza@hotmail.com - Tel: +34 943216343

Pannagh - pannagh.blogspot.com/ - terapeutika@pannagh.org Tel. +34 944152900

Bibliografía

- Allman, D. M., T. ; Schellenberg, J. ; Strike, C.; Cockerill, R.; Cavalieri, W. . (2006). Peer networking for the reduction of drug-related harm. *International Journal of Drug Policy*, 17(5), 8.http://www.sciencedirect.com/science?_ob=GatewayURL&_method=citationSearch&_uoikey=B6VJX-4JRVFTY-3&_origin=SDEMFRASCI&_version=1&md5=2174905d47555f7b9e5a37e680c66754
- Alvarez, P. y. S., Manuel (2003). AISOL: la incorporación socio-laboral desde el movimiento asociativo, *VI Jornadas Andaluzas de Asociaciones de Drogodependencia y Sida*. Punta Umbría: Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida (ENLACE).
- Arana, X. G., Isabel. (2002). Programas de testado de sustancias: intervención en reducción de riesgos y daños como estrategia de prevención en materia de drogas. *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*(16), 42.http://www.ivac.ehu.es/p278-content/es/contenidos/boletin_revista/ivcke_eguzkilore_numero16/es_numero16/adjuntos/Rovira_Ibanez_16.pdf
- Arana, X. G., Isabel (2004). *Delimitación del status jurídico del ciudadano consumidor de drogas. Propuesta de Carta de Derechos de los usuarios de Drogas* (Vol. 11). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
<http://www.gizartegaiak.ej-gv.net/GizarteGaiakContenidos/pdf/STATUS.PDF>
- Arana, X. G., Isabel. (2005). *Documento técnico para un debate social sobre el uso normalizado del cannabis* (1 ed.). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r33-2732/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/informe_txostena17.pdf
- Arana, X. M., Iñaki (coords.). (1998). *Los agentes sociales ante las drogas*. Madrid: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, ed. Dykinson.
- Arana, X. M., Iñaki (coords.). (2006). *Cannabis: salud, legislación y políticas de intervención*. Madrid: Instituto Internacional de Sociología Jurídica / Ed. Dykinson.
- Barriuso, M. (2003b). Drogas ilícitas, vida recreativa y gestión de riesgos. Estudio diagnóstico de necesidades de intervención en prevención de riesgos en ámbito lúdico-festivos en la CAV: Ai Laket!! – Usuarios de drogas por la reducción de riesgos.
<http://www.ailaket.com/castellano/archivos/estudiodiagnostico.pdf>
- Barriuso, M. (2003a). La prohibición de drogas, el tabú moral a la desobediencia civil. In X. H. Arana, Douglas; Scheerer, Sebastian (Ed.), *Globalización y drogas. Políticas sobre drogas, derechos humanos y reducción de riesgos*. Madrid: Dykinson, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati.
- Barriuso, M. (2001). La visión del movimiento asociativo cannábico. In *Gestionando las drogas* (pp. 8). Barcelona: Grup Igia.
- Barriuso, M. (2005). Propuesta de modelo legal para el cannabis en el Estado español. *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*(19), 17.http://www.ivac.ehu.es/p278-content/es/contenidos/boletin_revista/ivcke_eguzkilore_numero19/es_numero19/adjuntos/11Barriuso.pdf
- Barriuso, M. (2007). Más allá de las excusas:hacia una regulación legal no prohibicionista para el cannabis. In L. Pantoja (Ed.), *Hablemos del cannabis. Avances en drogodependencias* (pp. 107-132). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Broadhead, R. S., Volkanevsky, V. L., Rydanova, T., Ryabkova, M., Borch, C., van Hulst, Y., et al. (2006). Peer-driven HIV interventions for drug injectors in Russia: First year impact results of a field experiment. *International Journal of Drug Policy*, 17(5), 379-392.<http://www.sciencedirect.com/science/article/B6VJX-4KTMTSH-1/2/79a8a3a02ec93c78d096cf6a6a2d2a04>

- Canadian HIV/AIDS Legal Network, I. A. A., Open Society Institute. (2008). *Nothing about us without us - Greater, meaningful involvement of people who use illegal drugs: A public health, ethical, and human rights imperative (international edition)*: Canadian HIV/AIDS Legal Network, International AIDS Alliance, Open Society Institute
<http://www.aidslaw.ca/publications/interfaces/downloadFile.php?ref=1314>
- Cebrián, J. M., Miguel de Andrés; Oomen, Josep; Romaní Alfonso, Oriol. (2003). Nuevos movimientos sociales entorno a las drogas: política, salud y Derechos Humanos. In *Actas de las Jornadas del Graduat en Criminologia i Política Criminal, 2000 y 2001* (pp. 29). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Cusick, L. (2006). Widening the harm reduction agenda: From drug use to sex work. *International Journal of Drug Policy*(17), 8
- ENCOD. (2006). Green Pepper. On the role of Civil Society in Drug Policy in the European Union, *Comments of the European Coalition for Just and Effective Drug Policies (ENCOD) on the Green Paper, on the role of civil society in drugs policy in the European Union, released by the of the European Commission on 26 June 2006 (COM (2006) – 316 final)*: ENCOD. <https://www.encod.org/info/GREEN-PEPPER.html>
- Friedman, S. R. (1996). Theoretical bases for understanding drug users' organization. *International Journal of Drug Policy*(7), 7
- Friedman, S. R. J., Wouter de; Rossi, Diana; Touze, Graciela; Rockwell, Russell; Jarlais, Don C. Des; Elovich, Richard. (2007). Harm reduction theory: Users' culture, micro-social indigenous harm reduction, and the self-organization and outside-organizing of users' groups. *International Journal of Drug Policy*, 18(2), 10.
http://www.sciencedirect.com/science?_ob=GatewayURL&_method=citationSearch&_uokey=B6VJX-4MNYJSC-1&_origin=SDEMFRASCII&_version=1&md5=94accb3e9ff2a260b0bf1de5ccd9392
- Friedman, S. R. S., M.; Curtis, R.; Neaigus, A.; Jarlais, D.C. Des (1992). Organizing drug users against AIDS. In J. S. Huber, B.E. (Ed.), *The social context of AIDS* (pp. 115-130). Newbury, CA: Sage.
- Herkt, D. (2004). Grupos de usuarios de drogas: la experiencia australiana. In N. W. Heather, Alex; Nadelmann, Ethan; O'Hare, Pat (Ed.), *La cultura de las drogas en la sociedad del riesgo* (pp. 247-256). Barcelona: Publicaciones Grup Igia.
- Kerr, T., Small, W., Peeace, W., Douglas, D., Pierre, A., & Wood, E. (2006). Harm reduction by a "user-run" organization: A case study of the Vancouver Area Network of Drug Users (VANDU). *International Journal of Drug Policy*, 17(2), 61-69.
<http://www.sciencedirect.com/science/article/B6VJX-4J7H430-1/2/9aa5ef85d8b93b935b2dc92715c7c514>
- League, A. I. I. D. U. (2008). *Treatment Service Users Project Final Report*: Australian Injecting & Illicit Drug Users League. http://www.aivl.org.au/files/AIVL%20_TSU_200804.pdf
- Magee, C., & Hurliaux, E. (2008). Ladies' night: Evaluating a drop-in programme for homeless and marginally housed women in San Francisco's mission district. *International Journal of Drug Policy*, 19(2), 113-121.
<http://www.sciencedirect.com/science/article/B6VJX-4RYXSMC-2/2/d107ac375f768f44a5ede9bd70ca1726e>
- Marín, I. (2008). *La cultura "cannábica" en España (1991-2007). Análisis socioantropológico de un nuevo tipo de movimiento social*. Unpublished tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada. <http://hera.ugr.es/tesisugr/17510673.pdf>
- Márquez, I. P., Mónica. (2000). *Drogodependencias: reducción de daños y riesgos en la Comunidad Autónoma del País Vasco* (1ª ed. Vol. 4). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-2177/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/Drogodependenciasriesgos.pdf
- Márquez, I. P., Mónica; Merino, Cristina; Romera, Carlos. (2002). *Cannabis: de la salud y del derecho: acerca de los usos, normativas, estudios e iniciativas para la normalización* (1ª ed. Vol. 6). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-2177/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/Informe-Txostena6.cannabis.pdf

- Martínez, I. (2003). Intervención con consumidores de cánnabis desde un modelo de reducción de riesgos asociados con las drogas. In I. P. Márquez, Mónica; Andrés, Miguel de; Romaní, Oriol (comps.) (Ed.), *Drogas, exclusión o integración social. II Conferencia de Consenso sobre reducción de riesgos relacionados con la droga* (Vol. 10, pp. 113-121). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-2177/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/informe_txostena10.pdf
- Mehrabadi, A., Craib, K. J. P., Patterson, K., Adam, W., Moniruzzaman, A., Ward-Burkitt, B., et al. (2008). The Cedar Project: A comparison of HIV-related vulnerabilities amongst young Aboriginal women surviving drug use and sex work in two Canadian cities. *International Journal of Drug Policy*, 19(2), 159-168.
<http://www.sciencedirect.com/science/article/B6VJX-4PP1YKF-1/2/35fb911806f70f1e42f7c720a0d5cdba>
- Middelthon, A.-L. (2005). A Room for Reflection: Self-Observation and Transformation in Participatory HIV Prevention Work. *Medical Anthropology Quarterly*, 19(4), 18.
<http://dx.doi.org/10.1525/maq.2005.19.4.419>
- Mold, A. B., Virginia. (2008). 'The rise of the user'? Voluntary organizations, the state and illegal drugs in England since the 1960s. *Drugs: education, prevention and policy*, 15(5), 10
- Montañés Sánchez, V. (2006). La participación de la sociedad civil en las instituciones europeas, *Workshop: Evaluación de políticas y programas relacionadas con el fenómeno social de las drogas en la Unión Europea*. Oñati.
<http://www.encod.org/info/La-participacion-de-la-sociedad.html>
- Moskalewicz, J., Barrett, D., Bujalski, M., Dabrowska, K., Klingemann, H., Klingemann, J., et al. (2007). Harm reduction coming of age: A summary of the 18th International Conference on the Reduction of Drug Related Harm -Warsaw, Poland: 13-17 May 2007. *International Journal of Drug Policy*, 18(6), 503-508.
<http://www.sciencedirect.com/science/article/B6VJX-4R8M0C0-1/2/635cd48257b1a6e4b74ec0ec803ac309>
- Namaste, V. J., Pascal (2006). Negotiating Partnership and Ownership in Community-Based Research: Lessons from a Needle Exchange in Montréal. *Canadian Journal of Aboriginal Community-Based HIV/AIDS Research*, 1 (inaugural edition).
<http://cbr.cbrc.net/files/1158090877/CJACBR.pdf>
- Oomen, J. (2005). Hacia una política de drogas justa y eficaz, *XVI Jornadas Andaluzas de Asociaciones de Drogodependencia y Sida*. Córdoba: Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida (ENLACE).
- Oomen, J. (2007). Alternativas europeas en políticas de drogas. El papel de los ciudadanos. In L. Pantoja (Ed.), *Hablemos del cannabis. Avances en drogodependencias* (pp. 53-78). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Osborn, B., & Small, W. (2006). "Speaking truth to power": The role of drug users in influencing municipal drug policy. *International Journal of Drug Policy*, 17(2), 70-72.
<http://www.sciencedirect.com/science/article/B6VJX-4J2KRNH-3/2/111bcf839f922f195e1bbfe06e86fcb5>
- Pitch, T. R. M., Natalia; Bodelón González, M. Encarnación; Anitua, Gabriel Ignacio; Fernández, Marisa. (2003). La resistencia de las mujeres a la globalización punitiva. In *Actas de las Jornadas del Graduat en Criminologia i Política Criminal, 2000 y 2001* (pp. 42): Universitat de Barcelona.
- Pretel, X. (2004). FAUDAS, Federación Estatal de Asociaciones de Usuarios y grupos afines, *XV Jornadas Andaluzas de Asociaciones de Drogodependencia y Sida*. Chiclana: Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida (ENLACE).
- Pretel, X. (2007). FAUDAS, A Process to Develop Formative, Participation and Advocacy Skills in the Community of People Affected by Drugs, *Antiretroviral treatment for injecting drug users (ARV4IDU's) Seminar*. Vilnius, Lithuania.
<http://www.eatg.org/eatg/content/download/12454/97897/file/Faudas-Spain%20EN.pdf>
- Pretel, X. (2008). La historia de la implementación de la reducción de riesgos y daños en la prevención de los usos problemáticos de drogas, *III Seminario del Grupo de Prevención*

- Sexual del VIH/SIDA de RED2002*. Barcelona.
- Ramos, R. F., Fernanda, de la (2004). Otro mundo 'con drogas' es posible, *V Jornadas Andaluzas de Asociaciones de Drogodependencia y Sida*. Chiclana: ederación Andaluza de Drogodependencias y Sida (ENLACE).
- Romaní Alfonso, O. (2005). La cultura del cannabis treinta años después...unas reflexiones personales. *Revista española de drogodependencias*(3-4).http://www.aesed.com/images/Monog_RevEspDrog.pdf
- Romaní, O. (2008). Drug Policies: prevention, participation and harm reduction. *Salud colectiva*, 4(3), 17.http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2782009&orden=0
- Rovira, J. I., V. (2002). Testeo y análisis de sustancias como práctica para una reducción de riesgos. *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*(16), 18.http://www.ivac.ehu.es/p278-content/es/contenidos/boletin_revista/ivcke_eguzkilore_numero16/es_numero16/adjuntos/Rovira_Ibanez_16.pdf
- Sánchez, X. G., Jokin. (2003). Algunas experiencias y organizaciones de usuarios. In I. P. Márquez, Mónica; Andrés, Miguel de; Romaní, Oriol (comps.) (Ed.), *"Drogas, exclusión o integración social. II Conferencia de Consenso sobre reducción de riesgos relacionados con la droga"* (Vol. 10, pp. 113-121). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-2177/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/informe_txostena10.pdf
- Seckinelgin, H. (2002). Time to Stop and Think: HIV/AIDS, Global Civil Society, and People's Politics. In M. K. Glasius, Mary; Anheier, Helmut (eds.) (Ed.), *Global Civil Society 2002*. London: The Center for the Study of Global Governance. <http://www.lse.ac.uk/Depts/global/Publications/Yearbooks/2002/2002chapter5.pdf>
- Segador, M. (1998). Los programas de intercambio de jeringuillas, una respuesta imprescindible pero insuficiente ante el consumo intravenoso de drogas ilegales. In X. M. Arana, Iñaki (coords.) (Ed.), *Los agentes sociales ante las drogas* (pp. 229-235). Madrid: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Ed. Dyckinson.
- Small, D., Palepu, A., & Tyndall, M. W. (2006). The establishment of North America's first state sanctioned supervised injection facility: A case study in culture change. *International Journal of Drug Policy*, 17(2), 73-82.<http://www.sciencedirect.com/science/article/B6VJX-4J3NY56-1/2/ed189601d042247f883adbc6234367e8>
- Stafford, N. (2007). Using words: The harm reduction conception of drug use and drug users. *International Journal of Drug Policy*, 18(2), 3.http://www.sciencedirect.com/science?_ob=GatewayURL&_method=citationSearch&_uokey=B6VJX-4N3GX09-1&_origin=SDEMFRASCII&_version=1&md5=680d778b507dc81b6bd870800f7bdf53
- Tammi, T. a. H., Toivo. (2007). How the harm reduction movement contrasts itself against punitive prohibition. *International Journal of Drug Policy*, 18(2), 3.http://www.sciencedirect.com/science?_ob=GatewayURL&_method=citationSearch&_uokey=B6VJX-4MH2BT1-1&_origin=SDEMFRASCII&_version=1&md5=b2b09bba40a6c5069213d16d1d5ce620
- Tobin, K. E. H., Wei; Costenbader, Elizabeth C.; Latkin, Carl A. (2007). The association between change in social network characteristics and non-fatal overdose: Results from the SHIELD study in Baltimore, MD, USA. *Drug and Alcohol Dependence*(87), 5.www.elsevier.com/locate/drugaldep
- VVAA. (2001). *Gestionando las drogas. Conferencia de Consenso sobre Reducción de daños relacionados con las drogas: Cooperación e interdisciplinariedad*. Barcelona: Grup Igia.
- VVAA. (2005). Monográfico Cannabis. *Revista española de drogodependencias*, 30(1-2), 224
- Wodak, A. (2006). All drug politics is local. *International Journal of Drug Policy*, 17(2), 83-84.<http://www.sciencedirect.com/science/article/B6VJX-4JFMBK1-1/2/ae42f66eb25de01e6fb8f0f93e183a89>
- Wodak, A. S., S.; Friedman, S.R.; Byrne, J. . (1998). The global response to the threat of HIV infection among and from injecting drug users. *AIDS Targeted Information*, 12(6), 3

Wodak, A. S., Ann; Richmond, Ray. (2003). The Role of Civil Disobedience in Drug Policy Reform: How an Illegal Safer Injection Room Led to a Sanctioned, "Medically Supervised Injection Center". *Journal of Drugs Issues*, 33(3), 15.
<http://www2criminology.fsu.edu/~jdi/journal/2003/wodak.pdf>

ANEXO 1

Recomendaciones de las organizaciones vascas participantes en el estudio.

Previo a la realización del taller en Murgia se realizó un mapeo de asociaciones de usuarios de sustancias ilegales, resultando las Asociaciones de usuarios de cannabis las que predominan en el mapa Vasco, con representación en las tres comunidades. Proponemos a la Dirección de drogodependencias del departamento de vivienda y asuntos sociales que plantee una reunión entre estas, dirigida a ampliar y debatir los marcos de actuación del próximo plan autonómico de drogodependencias y la participación posible de estas organizaciones, como método de corresponsabilización y autoconciencia en la transformación de la situación.

Proponemos al Gobierno Vasco:

- Articular mecanismos para asegurar y especificar la participación de las organizaciones en el diseño de los planes estratégicos. Garantizar la participación en las comisiones técnicas operando dentro de la iniciativa social, con capacidad de aportar matices en los mapas de riesgos y a la hora de diseñar actuaciones enfocadas hacia el consumo responsable.
- Dedicar especial atención a la información proveniente de la experiencia de usuarios/consumidores, desarrollando cauces para que la información llegue en el formato necesario para ser tenida en cuenta por las instituciones, para lo cual es imprescindible dotar de medios y formación continua a los responsables de las organizaciones.
- Comprometerse a cumplir las resoluciones aprobadas por el Parlamento Vasco, en relación con el V Plan de Drogodependencias del País Vasco 2004-2008.
- Desde las asociaciones hacemos un llamamiento urgente de aplicación y compromiso de finalización de las resoluciones, ante el riesgo de precipitación y aceleración de nuevas realidades cambiantes y venideras por las circunstancias actuales de peligro para los usuarios de sustancias y para la sociedad en sí misma, que ayuden a no degradar y a ser posible mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus colectivos.

Resoluciones aprobadas (Pag. 191)

Resoluciones certificadas por el Parlamento Vasco.

Anexo a la certificación

Resolución nº 1. Pág.191

En la que se refiere a tratar de implicar al mayor número de agentes sociales e institucionales para tratar de reducir los daños derivados de un consumo abusivo de drogas.

Resolución nº 2
(Párrafo textual)

El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a solicitar a la agencia del medicamento la autorización para la dispensación de cannabis o sus derivados a las personas que presentan patologías para las que esté indicado, cuando exista evidencia científica de su eficacia.

Resolución nº 3

En esta resolución no se hace mención al cannabis, pero apoyamos su eficacia sin comentarios.

Resolución nº 6

El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a impulsar con firmeza y decisión el espacio socio- sanitario en la atención a las drogodependencias.

Resolución nº 9

El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que promueva y favorezca medidas de excarcelación, incluidas las medidas de gracia, para los drogodependientes que estén recibiendo tratamiento y se encuentren en un centro penitenciario a causa de los delitos cometidos por su adicción.

Resolución nº 10

Coordinación pública y privada

Dirigida a conseguir una permanente coordinación entre centros públicos (asistencia sanitaria y salud mental, servicios sociales, etc.) y las instituciones de carácter privado, que han ido desarrollando actividades en prevención, asistencia e inserción de personas con problemas de drogadicción en el País Vasco.

Resolución nº 13. Pág.192

En la que se hace mención a la necesidad permanente de los profesionales que desarrollan sus actividades tanto en el sector público como en el privado debe formar parte también de las prioridades y enfocar de una manera decidida con la investigación y el análisis de las experiencias contrastadas en el exterior.

Resolución nº 14.Pág. 193

El uso controlado de drogas

Objetividad para que cualquier experiencia con drogas o utilización de las mismas con fines terapéuticos o en programas de reducción de daños deberá fundamentarse en el aval científico y sanitario de la comunidad internacional.

Creemos que esto puede ayudar tanto a evitar apologías y usos indebidos como a la información veraz sobre las drogas y su problemática sin estigmatizaciones y ayudar a la normalización.

Resolución nº 16

El Parlamento Vasco insta a los medios de comunicación públicos y privados, y especialmente a ETB, a que profundicen en la labor de sensibilización, transmitiendo una información objetiva y contrastable sobre el fenómeno de las drogodependencias, de manera que apoyen el trabajo de las instituciones y otros agentes sociales.

En los colectivos de usuarios como la asociación Paotxa sería un gran avance la aplicación de estas resoluciones así como muy positiva para poder aportar información,

formación, educación a consumidores, cualificarnos para diferentes funciones, reducción de daños y mejora de calidad de vida entre otras aportaciones posibles por concretar, pues nuestra apuesta por la iniciativa nos conduce a la propuesta y colaboración instituciones y otros agentes sociales relacionados con las drogodependencias.

- Inserción laboral. En este punto volvemos humildemente sabiendo que existe personal altamente cualificado a depositar nuestra esperanza en los programas ya propuestos o en proceso de desarrollo puesto que para cualquier persona y más las que sufren exclusión social es un tema muy difícil de solventar y a la vez imprescindible para una mejora de la calidad de vida individual y social. Incluyendo también una mención especial a la perspectiva de género que también existe en el ámbito de las personas usuarias de drogas y con problemas de adicción.

- Instalar un reglamento legal para el análisis de sustancias y poner los datos a disposición del ciudadano y de las instituciones.

- Facilitar encuentros y jornadas de trabajo con los y las profesionales de los medios de comunicación para la objetivación de la información acerca de las intervenciones sociopolíticas legales con usuarios y usuarias de drogas.

- Mejorar la coordinación entre ámbitos sanitario y judicial.

- Dedicar atención a inmigrantes y minorías étnicas: en este punto es reseñable la intención de desarrollar acciones de sensibilización y difusión de la realidad sanitaria de las personas inmigrantes. Con intervenciones de promoción de la salud, a través de agentes sociales y de salud habituales. También es importante capacitar a personas de dichas culturas para quienes el papel de mediadoras y/o promotoras de salud, favorezcan la adherencia de estos pacientes a los centros y recursos. Así como favorecer un mayor acercamiento a la realidad sanitaria de estas personas, promoviendo la coordinación con otros estamentos, asociaciones, éste se, que atiendan también a estos colectivos, así como promoviendo la existencia de recursos de apoyo a la atención que pueden extenderse desde la presencia de traductores hasta el necesario apoyo social y familiar.

- Respecto a las propuestas elaboradas por las comisiones técnicas y su aportación al antiguo plan de drogodependencias, son estas mismas propuestas las que argumentan la necesidad de crear una comisión técnica independiente o interdepartamental que aglutine las experiencias, la información, los procesos de formación y de mejora de calidad basadas en los colectivos de usuarios de cannabis o de otras sustancias. Ya en el antiguo plan del 2004 al 2008 se reconoce el importante esfuerzo realizado por estas comisiones en la elaboración del quinto plan de drogodependencias, oídas las alegaciones y tras refrendar y aprobación, hizo suyas para trasladarlas a las diferentes administraciones las siguientes recomendaciones entre las cuales remarcamos las que pensamos que nos incumben como colectivos de usuarios de cannabis. Creación de Comisión Técnica específica de participación.

- Apoyo, formación y financiación para el diseño de programas específicos orientados hacia la prevención del daño y reducción del riesgo asociado al consumo de cannabis desarrollado por asociaciones de usuarios de cannabis. Creación de salas de consumo responsable de cannabis autogestionadas por las propias asociaciones y con

reconocimiento estatal, que consigan quebrar la cadena que une sustancias de grave riesgo para la salud (drogas duras) de las que no tienen especial riesgo (drogas blandas).

- Coordinación e intercambio de información entre los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, especialmente Justicia e Interior, para asegurar las iniciativas que en el marco de la legalidad, estén desarrollando las organizaciones de usuarios.
- Dotar de medios a las asociaciones para hacer frente a la demanda de información que se está generando los últimos años desde el ámbito sanitario y terapéutico, y la comunidad enferma, relacionada con el uso terapéutico de cannabis.
- Proponemos sustituir los programas de desintoxicación de cannabis por talleres de consumos responsables y menos problemáticos.
- Presencia de las reflexiones de los consumidores en los informes oficiales de evaluación de políticas de drogas. Garantizar la incorporación de procesos de análisis y evaluación como un elemento constitutivo de toda intervención; con el fin de avanzar de forma sistemática: asentando las iniciativas más adecuadas, desestimando las inadecuadas y detectando nuevos ámbitos y necesidades de intervención, para desarrollar nuevos programas complementarios, de forma que se vaya llenando de contenido del principio de globalidad.

En este punto se vuelve a ser una referencia indirecta a la necesidad de contar con la posibilidad de intervención tanto para la elaboración de estadísticas y programas evaluables con información de los directamente afectados, que son los usuarios de drogas y personas drogó dependientes, así como la sociedad y el entorno que les rodea y que pudiera afectar. Siempre con la perspectiva de la mejora de la calidad de vida.

ANEXO 2

CUESTIONARIO

Invitamos a todas las organizaciones que representan consumidores de drogas ilícitas de llenar el siguiente cuestionario.

Este cuestionario forma parte de un estudio sobre la participación de organizaciones de consumidores de drogas en el diseño de las políticas de drogas en Europa.

Este estudio también incluye un [taller](#) que tendrá lugar los días 21 a 23 de noviembre de 2008 en Vitoria, País Vasco, España.

1. Detalles de la Organización

Nombre de la organización:

Dirección:

País:

¿A quiénes representa la organización?

2. Trabajo de presión política

¿Cómo definiríais el concepto de presión política en vuestra asociación?

¿Qué razones han llevado a tu entidad a trabajar en presión política?

¿Habéis recibido algún tipo de formación en estas actividades? ¿Qué entidad os ha dado la formación? ¿Quién ha financiado la formación?

3. Experiencias con participación en consulta o diálogo con autoridades

¿Habéis participado alguna vez en una consulta/diálogo con autoridades responsables para la política de drogas en su región/país?

¿Fueron encuentros físicos o por Internet?

¿Fueron formales o informales?

¿Fueron puntuales o estructurales (durante cuanto tiempo?)

¿Estuvieron relacionados con algún evento particular o se produjeron dentro de un debate general?

La consultación, ¿ha surgido por iniciativa de la administración o vuestra?

4. Impacto de la participación

¿Como juzgáis vuestras experiencias generales con la participación en consultas/diálogos?

¿Habéis notado una diferencia en el comportamiento/actitud de las autoridades responsables para la política de drogas antes y después de la consulta?

¿Creéis que vuestras recomendaciones han sido tomadas en cuenta? En caso contrario, ¿cuáles creéis que han sido las razones?

¿Habéis notado un cambio en vuestro propio comportamiento/actitud antes y después de la consulta?

¿Qué problemas o limitaciones dentro de vuestra organización habéis encontrado a la hora de participar en consultas o diálogos políticos?

¿Cuáles fueron los aprendizajes más importantes?

Os agradecemos mucho copiar las preguntas y vuestras respuestas en un email y mandarlas antes del 18 de noviembre de 2008 a: info@encod.org. Si deseas recibir estas preguntas por email, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

E-mail: info@encod.org

Tel. + 32 (0)3 293 0886 / Mob. + 32 (0)495 122644

¡Muchas gracias!